

La Republica

Número suelto ₡ 0.15
Suscripción mensual ₡ 3.00

AÑO I — NUMERO 15

SAN JOSE, COSTA RICA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1950

EL PRESIDENTE ULATE VETÓ EL DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY DE CAMINOS EMITIDA POR LA JUNTA DE GOBIERNO

Es el cuarto veto presidencial y obedece al pronunciamiento del Ministro de Obras Públicas que dice que la ley en vigencia ha dado muy buenos resultados y que no estima conveniente modificarla

Ayer se leyó en la Cámara Legislativa el siguiente comunicado enviado por el señor Ministro de Obras Públicas don Gonzalo Jiménez Fíes. En él se da cuenta de que el Presidente Ulate devuelve, sin la sanción de rigor, un decreto de esa Cámara tendiente a modificar la ley de caminos. Dice así textualmente:
San José, 11 de noviembre de 1950

Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa.
Ciudad.
El señor Presidente de la República al devolver a esa Honorable Asamblea sin la sanción legal el correspondiente Decreto Legislativo N° 1216, ha manifestado que yo expondría las razones por las cuales mi Despacho considera que no
Pasa a la Pág. OCHO

NUEVO IMPUESTO SOBRE EL CAFÉ

Se propone en un proyecto presentado a la Cámara Legislativa por el Ministro de Hacienda que aumenta de \$ 0.10 a \$ 0.20 el impuesto de proganda de café por cada 46 kilos que se exporten de este artículo.

Ayer se presentó a la Cámara el siguiente proyecto de ley: Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Palacio Nacional.
Pasa a la Pág. DOS

INDULTO PARA LOS CAMPESINOS DE BIJAGUAL

FUE SOLICITADO AYER AL SR. MINISTRO DE GRACIA

Varios campesinos que guardan prisión en la penitenciaría por el delito de haber cultivado por espacio de dos años unas tierras en Turubares que resulta ser del propietario de la hacienda El Coyolar, presentaron ayer ante el señor Ministro de Gra
Pasa a la Pág. TRES

LA "STICA" ES UN ORGANISMO QUE LE BRINDA AL PAÍS MAGNÍFICO BENEFICIO DICE EL DIPUTADO MANDAS

Cumple una misión estupenda amparada a un contrato de carácter internacional. De ahí que lo que se pretenda obtener de su funcionamiento administrativo es una enseñanza para los organismos nacionales que cumplen igual o parecida labor.

DEMOSTRACIONES DE DEFENSA EN LA ALEMANIA OCCIDENTAL

BERLIN, 15. — (INS). — Los aliados occidentales trajeron hoy a Berlín tanques, cañones y soldado dos agueridos en un poderoso arsenal demostrativo de que están decididos a defender la ciudad y a la Europa occidental de cualquier ataque. Se anunció también que en su sucesivo la policía alemana de Berlín occidental está fuertemente armada y adiestrada en el empleo de ametralladoras. La parte occidental acele
Pasa a la Pág. OCHO

La casualidad nos puso ayer en contacto con el culto y distinguido ciudadano Lic. don Jorge Mandas Chacón, diputado a la Asamblea Legislativa por la Provincia de Cartago. La plática que con él tuvimos versó sobre un asunto de gran actualidad cual es el de la pretendida supresión a la STICA de la subvención que le da el Gobierno. Sobre tal extremo, el Lic. Mandas Chacón nos dijo más o menos lo siguiente:
"La STICA es un organismo que le brinda al país magnífico beneficio. Todo ciudadano sabe de la labor constructiva que está realizando en nuestro medio y de ahí la enorme cantidad de memoriales a su favor enviados desde los lugares más apartados del país.
Estimo que ningún diputado que
Pasa a la Pág. DOS

DITA HERNÁNDEZ, REINA CENTROAMERICANA



Embajadora indiscutible de la mujer costarricense; de la bella mujer costarricense; de la buena mujer costarricense, hermosa como las tardes veraniegas, suave como las brisas decembrinas, Dita Hernández fue electa ayer en México, Reina Centroamericana de las Cámaras Junior.

Así otra vez, la belleza legendaria de las mujeres de Costa Rica, encanta fuera de las fronteras estrechas de la Patria, y hace que su nombre resuene con la música sencilla de la tradición costarricense. Costa Rica no tiene gran tamaño; Costa Rica no tiene cuantiosa población; Costa Rica —a Dios gracias— no tiene ejército. Pero Costa Rica tiene a su tradición y a sus mujeres. Y las mujeres de Costa Rica van unidas a la tradición. Desde aquella venerable doña Manuela Escalante, desde aquella esposa de don Tomás Guardia que logró abolir la pena de muerte en Costa Rica, la mujer costarricense se une a la vida de la Patria, y culmina con las mujeres, que el dos de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, mostraron cómo estaban dispuestas a hacer el más grande sacrificio en aras de Costa Rica.

Dita Hernández ha llegado a México a decir, con su sola presencia, como son las mujeres de Costa Rica. Ella reúne los atributos de belleza y de virtud que les son característicos, y por ello es digna representante de la mujer costarricense, para recibir en su persona, el homenaje de ayer.

En ninguna representante mejor, querían las mujeres de Costa Rica recibirla.

EL COMITÉ DE AGRICULTORES DE CARTAGO Y LA STICA

Solicitan de la Cámara de Agricultura su pronunciamiento sobre el asunto

El Comité de Agricultores de Cartago, en reunión celebrada hoy, acordó dirigirse a usted, en su carácter de Presidente de la Cámara de Agricultura, a fin de que por su digno medio sea conocida la iniciativa de los agricultores de esta región, relacionada con la labor, del todo eficiente, que ha venido desarrollando el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola.

Es nuestro deseo, en bien de la agricultura, en general del país, que por ningún concepto sea suprimido un servicio de tal importancia como el que desarrolla la STICA, pues es nuestro criterio que no podría encargarse a otro organismo una labor técnica, práctica y de verdadera abnegación, como la ha venido desempeñando con todo acierto dicha organización.

De la Honorable Cámara de Agricultura solicitamos un pronunciamiento en favor de esta labor en estos momentos en que se discute en la Honorable Cámara Legislativa la Ley de Presupuesto.

Los agricultores de Cartago esperan su respuesta.
Pasa a la Pág. TRES

SE INTENTA DAR CARÁCTER INTERNACIONAL AL ASESINATO DE DELGADO CHALBAUD

Incluso tratan de relacionarlo con el atentado contra Truman, para contrarrestar la versión popular

El Embajador de Venezuela en Panamá reunió a varios Embajadores, incluyendo a los de un montón de dictaduras

PANAMA, 16. — (INS). — El Embajador de Venezuela en Panamá, Enrique Castro Gómez, declaró que varios Embajadores de países latinoamericanos reunieron recientemente en esta para estudiar lo que calificó de "actividades revolucionarias" en la zona del Caribe, pero negó que él hubiera dicho "directamente" que el asesinato de Delgado Chalbaud y el atentado contra Truman se hubieran fraguado en Cuba. Esto fue para negar una información del diario conservador "El Siglo" de Bogotá, que publicó que según manifestaciones atribuidas a
Pasa a la Pág. OCHO

RÓMULO BETANCOURT ACUSA AL ACTUAL RÉGIMEN VENEZOLANO ANTE LA ONU

LAKE SUCCESS, 16. — (INS). La Secretaría General de las Naciones Unidas recibió una comunicación del ex presidente de Venezuela Rómulo Betancourt fechada en la Habana, en la que pide a la Organización Mundial que considere la situación que está atravesando su país. La Secretaría no quiso dar a la publicidad el texto del cablegrama, pero se sabe que en él el ex-Presi-
dente venezolano acusa al actual régimen de suprimir los derechos fundamentales del hombre y se refiere en particular a la detención de parlamentarios y a la restricción del derecho de expresión. Según el vocero de la Secretaría la comunicación será enviada al Departamento Social que decidirá qué curso debe dársele. Según el precedente plenamente establecido la Secretaría ac-
Pasa a la Pág. DOS

EL BANCO CENTRAL CONTESTA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Este funcionario se había dirigido a dicha Institución, manifestando su opinión acerca de la conveniencia de algunas modificaciones a la Ley de Control de Transacciones Internacionales

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, ha estudiado cuidadosamente el contenido de la comunicación que con fecha 11 de los corrientes, y número 6460, ha dirigido a dicha institución Bancaria el Sr. Ministro de Agricultura, Ing. don Claudio A. Volio.

En su sesión del día 15 último los directores del Banco Central conocieron del asunto y consideraron oportuno contestar al señor Ministro de Agricultura, exponiéndole el punto de vista del Banco Central en tan importante y delicado asunto.

Como es bien sabido, la Ley de Control tiene una misión: sanear el crédito en el exterior y en consecuencia su duración está sujeta a la del plazo que el objetivo requiera.

La Junta Directiva del Banco Central cree que la gestión original
Pasa a la Pág. TRES

SE REUNIERON CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN LOS DELEGADOS A LA UNESCO

La Delegación que asistió a La Habana está integrada por don José Fiqueras, el señor Rector de la Universidad, Licenciado don Fernando Baudrit y el Profesor don Carlos Monge Alfaro

En horas de la mañana de ayer se efectuó una interesante reunión en el Ministerio de Educación Pública para tratar asuntos relacionados con el Congreso Regional de la
Pasa a la Pág. CINCO

Taft aceptará la candidatura presidencial



El Senador Robert A. Taft, declara en Washington, en rueda de prensa, que aceptará la candidatura presidencial por el Partido Republicano en 1952, si esta le es ofrecida. Taft declaró que su reelección es prueba de que los votantes no aceptan "la dictadura del trabajo". (INP).

ACOGE BANCO CENTRAL LA CAJA NO SE HA NEGADO A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES

CON LOS ASEGURADOS DE TRES RÍOS DICE DON MIGUEL ANGEL DAVILA

Publicamos a continuación la interesante comunicación que el señor Gerente del Banco Central de Costa Rica, don Angel Coronas, ha dirigido a la Cámara de Comercio, en relación con una gestión hecha por esta última. San José, Noviembre 10 de 1950.

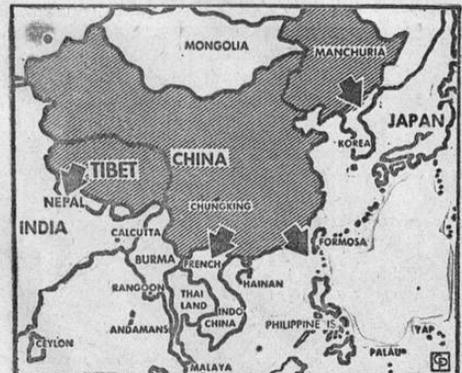
Señor don Juan Fernández Morúa, Secretario Cámara de Comercio de Costa Rica, Presente.

Muy estimado señor: En relación con su atenta de 2 del corriente, en la que se sirve proponer un agregado al artículo 22 de la Ley de Control de las Transacciones Internacionales, nos permitimos poner en su conocimiento que la Junta Directiva de
Pasa a la Pág. DOS

"Ha hecho un convenio con el Ministerio de Salubridad Pública y con la Junta de Protección Social de la Unión, a fin de que estos organismos asuman la prestación de los servicios médicos mediante el pago correspondiente por parte de la Caja"

En la tarde de ayer conversamos con el señor Profesor don Miguel Ángel Divila, Gerente de la Caja de Seguro Social. Se refirió brevemente a una nota que publicáramos ayer, en relación con actividades de este Organismo; nos dijo el distinguido funcionario. En todos los diarios de la mañana de ayer, aparece publicada una carta de esta Gerencia, dirigida al Consejo Municipal del Cantón
Pasa a la Pág. CINCO

Zonas amenazadas por la China roja



Cuando los 12 representantes de la China Roja lleguen a las Naciones Unidas, en Lake Success, Nueva York se les preguntará cuáles son los motivos de la intervención china en la Corea. Se estima que los comunistas chinos se esforzarán por plantear la cuestión de Formosa. Mientras, los sucesos en el Tíbet y en la Indochina son tomados como una indicación de que el régimen de Pekín alberga intenciones agresivas. La ocupación de Lhasa, capital del Tíbet, por las tropas rojas, hace que India se preocupe por la suerte del Nepal. Las flechas indican las zonas de conflicto. (INP).

EN CHOQUE AÉREO PERECEN EN ARIZONA 13 AVIADORES

PHOENIX, Arizona — Dos cuatrimotores de bombardeo de la fuerza aérea chocaron en medio aire destruyéndose completamente durante la operación de abastecimiento de combustible efectuada a gran altura. Según las noticias primeras perecieron trece aviadores.

El Consejo de Seguridad conoció ayer la advertencia de Truman a la China comunista

El delegado soviético adelantó que la Unión Soviética vetará la propuesta occidental

FLUSHING MEADOW, 16. — (INS). — La advertencia hecha esta tarde por el presidente Truman a la China comunista para que retire sus fuerzas de Corea fue leída al Consejo de Seguridad después de que Rusia anunció que vetaría la propuesta de las Naciones Unidas pidiendo la retirada de las tropas rojas de territorio coreano. El Delegado norteamericano Ernest Gross que leyó al Consejo las declaraciones hechas por el presidente en Washington, declaró en conferencia de prensa que esta constituye una respuesta clara y completa a las acusaciones de la Unión Soviética y China comunista de que Estados Unidos es el agresor en el Extremo Oriente. El representante soviético, Jakob Malik, reiteró la manifestación de que la paz en Corea sólo es posible si se retiran las fuerzas de las Naciones Unidas. Malik terminó advirtiendo que la Unión Soviética se opondrá, es decir, vetará la propuesta occidental.

Grupos totalitarios intentaron derrocar al gobierno de Bolivia

LA PAZ, 16. — (INS). — El gobierno decretó el estado de sitio en toda la nación como resultado de haberse descubierto esta mañana una complot revolucionario de grupos totalitarios, movimiento nacional revolucionario, y falange socialista. Más de treinta personas entre ellas dos oficiales del ejército que fueron degradados están en la cárcel en relación con la conjura. Las huelgas y las reacciones políticas han sido la causa que en principio se relacionan con las actividades subversivas. La policía informa que los principales cabecillas del movimiento eran los ex-militares Edgardo Monge Roca, Gustavo Larrea y dirigente de la MNR, Guillermo Alborta, que ya fueron detidos. Reina tranquilidad en la ciudad capital. El presidente Uragueta dijo que durante el sitio la prensa seguirá disfrutando de amplísima libertad y que no existirá censura local ni para corresponsales de prensa extranjeros.

El Partido Socialista italiano obtuvo 24.000 votos en las elecciones municipales

ROMA, 16. — (INS). — Además de la bomba que fue encontrada en la oficina del Partido Republicano de la que se dijo después que había sido hallada en las oficinas del Partido Socialista Unido, las autoridades descubrieron una carga de dinamita en Padua. La dinamita pesaba kilo y medio y fue colocada detrás de la puerta de la residencia del jefe de la policía. Se evitó que la dinamita estallara gracias a que la bomba fue descubierta a tiempo y cortada la mecha. Las autoridades estiman que la carga de dinamita era suficiente para haber volado la residencia. Las autoridades sugieren que en estos atentados puede estar la mano del movimiento social italiano, de tendencia fascista, organizado desde octubre de 1947 y el cual, dos semanas después de su primera

aparición pública que causó alteración del orden en Roma, obtuvo 24.000 votos en las elecciones municipales de esta capital que le permitieron conquistar tres de las ochenta bancas del concejo municipal. El M. S. I. aboga por las reformas sociales en forma semejante a la doctrina fascista de Mussolini. Es violentamente anticomunista y en los dos últimos años su política se ha convertido en enérgica oposición al pacto del Atlántico Norte, en exigencia del repudio oficial del tratado de paz de Italia con los aliados y en general en una rama del partido de Mussolini.

Ecuador razona su ponencia en favor de la China comunista

FLUSHING MEADOW, 16. — (INS). — Al fundamentar ante el Consejo de Seguridad la ponencia ecuatoriana para invitar a los representantes de la China comunista, a fin de que participen en el debate sobre la libertad de Formosa, el delegado del Ecuador Antonio Quevedo dijo que una de las razones que movieron a su delegación a presentar esa ponencia, fue la conveniencia de que los representantes chinos en Lake Success comprobaran el trágico equívoco que sufre el gobierno de Peiping, pues no hablan sino de la invasión que les amenaza desde Corea.

Después de subrayar la diferencia entre Formosa y Corea, dijo que sería absurdo esperar a que esté presente la representación del Gobierno de Peiping para que el Consejo afirme que la política de las Naciones Unidas es la de mantener inviolable la frontera vecina con Corea y proteger completamente los intereses legales de chinos coreanos en la zona fronteriza.

No hay intranquilidad política en Colombia

QUITO, 16. — Se confirmó oficialmente la oposición de las fronteras pero no visos tránsito ordinario al través de las fronteras Colombia-Ecuador. La Embajada de Colombia especialmente declaró que se debía al hecho de la reorganización del tránsito, pero no por motivos de intranquilidad política dentro de Colombia. La Cancillería indicó que próximamente se aclarará la situación.

El Laborismo pierde sillones en la Cámara de los Comunes

BIRMINGHAM, 16. — (INS). — La victoria del partido conservador en las elecciones especiales celebradas hoy aquí, redujo a cinco las sillones de mayoría del partido laborista en la Cámara de los Comunes. El candidato conservador, Sir Edward Boyle venció por mayoría de más de ocho mil votos al laborista Cyril Vence.

En sangriento combate fueron rechazados 200 soldados rojos

SEOUL, 17. — (INS). — El 31 regimiento de la séptima división norteamericana rechazó en un sangriento combate el ataque de doscientos soldados comunistas en Hwangdo, cerca del extremo norte de la península de Puijon en el sector del noreste donde se encuentra el centro del sistema hidroeléctrico de la Corea del Norte. En el flanco derecho de esta unidad otras tropas norteamericanas llegaron a un punto situado a 4 kilómetros al norte del Río Ungi y a sólo 40 kilómetros al sur del río Yalu. Los norteamericanos encontraron fuego de los tanques rojos y de la artillería gruesa pero mantuvieron su avance hacia el norte.

El presidente Truman no escuchará las demandas Acheson

Los republicanos abandonan esfuerzos en la disputa por un senador de Connecticut

En la conferencia de prensa celebrada hoy con el Presidente Truman, reiteró el Presidente que no escuchará las demandas de los republicanos para que destituya al Secretario de Estado Dean Acheson, como consecuencia de las elecciones. Dijo el Presidente que Acheson continuará siendo Secretario de Estado y que mejor sería que los periodistas dejaran de hacer conjeturas sobre este asunto.

Declaró, asimismo, que las elecciones no lo han hecho cambiar de actitud respecto a su programa del "trato justo" y que instará al nuevo Congreso a aprobar cada uno de sus puntos. Sin embargo dijo, "he decidido no convocar la actual legislación antes de la fecha señalada, es decir el 27 de noviembre".

Manifestó Truman que no hará nuevos esfuerzos para mantener buenas relaciones con el bloque del Sur en la próxima legislatura porque siempre la ha mantenido muy buenas con ese sector político en el país. Entre tanto los republicanos han abandonado sus esfuerzos por disputar la elección del Senador demócrata de Connecticut, William Benton, con lo cual queda asegurada la mayoría de dos votos que tienen en la alta Cámara de 49 contra 47.

El gobierno de Guatemala se pronuncia en el caso de Haya de la Torre

GUATEMALA, 16. — (INS). — El Canciller González Arévalo declaró que en caso de que el Tribunal de Justicia Internacional falle en favor del Perú la disputa de ese país con Colombia sobre derecho de asilo, podría plantearse el asunto ante la Organización de Estados Americanos. Arévalo dijo que se debería hacer porque de lo contrario si Víctor Raúl Haya de la Torre es puesto en manos de tribunales comunes peruanos "estará virtualmente condenado a muerte".

La disputa entre Perú y Colombia surgió como consecuencia de

ROMULO BETAN (Viene de la Página 1) será recibo del cablegrama y lo incluirá en la lista de comunicaciones recibidas. No se distribuirá como documento oficial de las Naciones Unidas, a menos que así lo pida alguna delegación. Asimismo la queja de Betancourt no será incluida en el temario de ninguna otra organización mundial sin que la haga suya alguna delegación.

El 17 de enero de 1951, se iniciará en San José el Seminario Social Centroamericano

En la Conferencia Internacional de Seguridad Social que se celebrará en San José el 17 de enero de 1951, se discutirán tres puntos de señalada importancia, en cuyo debate interpondrán representaciones de los países centro americanos a saber: Punto I.—Situación económica y social de los países istmicos. Punto II.—Seguro Social en los países istmicos americanos. Punto III.—Posibilidades de Asistencia Técnica a otorgar por la Oficina Interamericana de Trabajo (OIT). Estas consideraciones serán discutidas en sesiones plenarias públicas. Entendemos además, que la Caja Costarricense de Seguro Social, está

haberse asilado Haya de la Torre en la Embajada Colombiana. S. el Tribunal de la Haya dicta fallo contra Colombia, el jefe del Aprismo tendrá que ser puesto a la orden de las autoridades peruanas que lo reclaman como reo común.

Más de 20 personas perecen en los alrededores de Manizales

CALI, 16. — (INS). — Más de veinte personas perecieron a causa de un desprendimiento de tierra en los alrededores de Manizales. En la hacienda "La Isla" produjo un enorme alud que arrastró cuatro casas con cinco personas que no pudieron ser salvadas. En el pueblo de Samaná cinco desprendimiento sepultó una casa con una familia de seis personas. Los bomberos, el ejército y la policía de Manizales se trasladaron al lugar de los desastres a prestar auxilio a las víctimas de las inundaciones. No se tiene noticia de diez vecinos de La Isla que han desaparecido.

Egipto denuncia el tratado Anglo-Egipcio de 1937

LONDRES, 16. — (INS). — Egipto demandó la derogatoria del tratado anglo-egipcio firmado en 1937, según el cual la Gran Bretaña conserva el derecho de mantener tropas en el Canal de Suez. La Gran Bretaña ha rechazado hasta ahora las demandas del gobierno egipcio.

Víctima de asesinos



Teniente coronel Carlos Delgado Chaubard, Presidente del Gobierno Militar de Venezuela, que fué asesinado por un grupo de unos 30 asaltantes, mientras iba de su casa al Palacio Presidencial de Caracas. Ha sido detenido el líder de los asaltantes, el general retirado Rafael Simón Urbina. (INP)

NUOVO IMPUESTO

Viene de la Pág. PRIMERA
My estimado señores:
Con la debida autorización del señor Presidente de la República, me permito someter a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, por el digno medio de ustedes, un proyecto para aumentar el Impuesto de Propaganda del Café, establecido por la ley Nº 115 de 6 de julio de 1940, de \$ 0.10 a \$ 0.20.

Este proyecto de ley ha sido su gerido por la Oficina del Café. La Cámara de Cafetaleros expresó su opinión favorable.
Con el producto de este impuesto se atenderá el aumento de la contribución de Costa Rica a la Oficina Panamericana del Café, y el aporte para la Federación Cafetalera Centro América — México — El Caribe.
La fijación del impuesto se hace en colones, por cuanto el artículo 59 de la Ley de Moneda dispone que en toda determinación de impuestos y contribuciones, los importes correspondientes deberán necesariamente expresarse en colones.

La redacción del proyecto que se somete a consideración de la Asamblea Legislativa se hizo, en forma diferente a la propuesta por la Oficina del Café, con el objeto de ponerlo en concordancia con disposiciones de la Constitución Política y de las leyes de Ordenamiento Fiscal.

De los señores Secretarios con la mayor consideración, muy atento servidor,
A. E. Hernández
Ministro de Hacienda

DECRETA:

Artículo 19 — Créase un impuesto denominado de Propaganda que consistirá en el equivalente en colones de veinte centavos de dólar al tipo oficial de cambio, por cada cuarenta y seis kilos de café oro que se exporte o su equivalente en pergamino, el cual se pagará al hacer el correspondiente embarque.

Artículo 29 — Del aumento que en sus ingresos generales ob tenga el Estado por el impuesto creado en el artículo anterior, fies linará la suma necesaria para los gastos de propaganda del café en el exterior y para el sostenimiento de los organismos que intervengan en ella y en el mejoramiento del cultivo, beneficio y todo lo que tienda al progreso de ese producto en Costa Rica.

Artículo 39 — Derógase el artículo 49 de la Ley Nº 115 de 6 de julio de 1940.

Artículo 49 — Rige a partir del 19 de diciembre de 1950.
TRANSITORIO. — Para el ejercicio fiscal de 1951, si el Presupuesto General aprobado no contemplara la ejecución de esta ley, se elevarán al doble, en los ingresos, la suma estimada como producto del Impuesto de Propaganda y en los egresos la subvención asignada a la Oficina del Café.

LA STICA

de auspiciar un proyecto para que sea suprimida la subvención de que ahora goza, de parte del Gobierno. Lo que si se pretende es saber no como control, sino como una enseñanza, la forma como invierte tales fondos ese organismo. Como dije expresado cumple una misión estúpida amparada a un contrato de carácter internacional. De ahí que se pretenda obtener de su funcionamiento administrativo esa enseñanza que puede resultar magnífica para los organismos nacionales que cumplen igual o parecida labor. El país puede estar tranquilo sobre su funcionamiento y aún más, estoy seguro de que al terminar el contrato que con ella se tiene, éste será renovado.
Por otro lado, es de pensarse que si el Gobierno y todo su personal y otras entidades de orden público deben dar cuenta de cómo provechan los fondos que se ponen a su orden, la STICA no debe salirse de ese orden de cosas, que

(Viene de la Página 1)

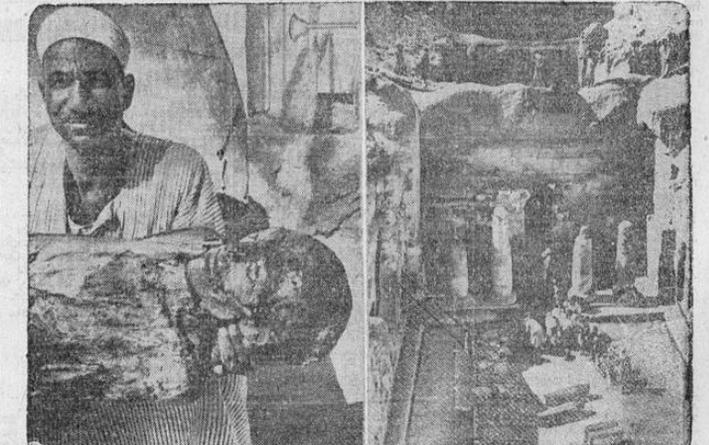
repto, no es un control, sino una función muy natural en organismos que manejan fondos que son del conglomerado social.
Además debe lograrse una coordinación entre los organismos nacionales que cumplen parecidas funciones como son el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de la Producción, Las Juntas Rurales y la STICA. Logrado este objetivo la campaña a favor de nuestra agricultura se intensificará en una forma que puede llegar a tener consecuencias magníficas, con gran aprovechamiento para nuestro elemento campesino que percibirá una enseñanza técnica y práctica de grandes proyecciones.

Por eso, repito, la enseñanza que la STICA pueda brindarle a su funcionamiento administrativo a los demás organismos nacionales, no debe limitarse y la limitación, precisamente estaría en no saber como funciona".

ACOGE BANC OCEN

(Viene de la página PRIMERA) — este Banco, según artículo 129 de la Sesión Nº 77 celebrada el 9 del mes en curso, acordó acoger la gestión de esa Honorable Cámara ampliándola para adaptarla mejor al período de vigencia de la Ley, disponiendo así recomendar a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa el siguiente agregado al artículo citado:
"Las solicitudes a que se refiere este artículo, deberán ser presentadas dentro de un plazo de sesenta días contados a partir de la llegada de la mercadería a un puerto nacional. El Banco rechazará todas las solicitudes que le sean presentadas después de esa fecha, cumpla la cual, el interesado ha perdido el derecho a que se le concedan las divisas extranjeras del mercado oficial para el pago de tal mercadería. Las solicitudes presentadas dentro del plazo anteriormente indicado y que hayan sido aprobadas, deberán ser negociadas a más tardar el 30 de setiembre de 1951".
Con muestras de la más distinguida consideración, nos suscribimos de usted, muy atentos servidores y amigos,
Banco Central de Costa Rica
ANGEL CORONAS
Gerente

EXCAVAN SECRETOS DE 700 AÑOS ANTES DE CRISTO



Después de tres años de excavaciones en las vecindades de Luxor, Egipto, los arqueólogos han desenterrado por completo la tumba del alto sacerdote Memnetmehf (derecha). Principe de Tebes, que gobernó el Alto Egipto 700 años antes de Cristo. A la izquierda, uno de los obreros sujeta la momia de un sacerdote. (INP)

EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN

AVISA:

A los interesados en la Licitación Nº 102 publicada en La Gaceta Nº 232 del 16 de Octubre p.p.d., que

habiendo variado los planos e instrucciones del equipo que se licita, pueden pasar a la Fábrica Nacional de Licores a recoger los nuevos detalles y planos para el mismo. La fecha para el recibo de las ofertas de esta licitación, se amplía hasta el 5 de Enero de 1951.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
Sección de Importación y Exportación
San José, 16 de Noviembre de 1950.

La República

Diario de la Mañana

Publicado en San José por la Compañía Editora Costarricense S. A., (en trámites de inscripción), Servicio Cablegráfico de la International News Service

Director

ALBERTO F. CAÑAS

TELEFONOS: Dirección y Redacción, 1014. Administración, Anuncios y Suscripciones, 1611. Apartado de Correos, 2130 San José

Precio del ejemplar ₡ 0.15
Suscripción mensual ₡ 3.00

NIÑO ENTRE PRISIONEROS ROJOS



Un niño, usado por los norcoreanos para transportar municiones, aparece aquí con otros prisioneros rojos tomados por las fuerzas de las Naciones Unidas en su ofensiva hacia la frontera de la Manchuria. (INP)

TRAS LA CORTINA DE HIERRO

EL TRABAJADOR - ESCLAVO, INSTITUCIÓN SOVIÉTICA

Por PRUDENCIO SAYAGUES

XI—EL LEJANO ESTE, TIERRA DE LA MUERTE BLANCA.

La región Kolyma, es una tierra desolada, situada en los confines del Mundo, en las más frías latitudes del Arctico: durante unos nueve meses del año sus ríos permanecen congelados; la continua noche polar cubre la tierra durante seis a diez semanas en el invierno. Es tan fuerte el vendaval, que ni aún los nativos de esa zona se atreven a salir sin atarse con una cuerda a sus chozas. Es fácil no encontrar el camino de regreso: la temperatura desciende hasta 92 y 93 grados bajo cero (F), cuando el mercurio se torna tan maleable como el plomo y el hielo y tan quebradizo, como el vidrio.

Fácil es comprender porque, hasta tiempos recientes, esta región ha estado prácticamente deshabitada; el censo de 1926 daba una densidad de población de 1 a 2 personas por cada 100 millas cuadradas. En los últimos años, el gobierno soviético se ha dedicado activamente a colonizar esta zona; se ha cubierto la misma con una amplia red de campos de trabajo correctivo, con una población constantemente aumentada con centenares de miles de nuevos esclavos. La mayoría de ellos nunca regresa de lo que ha venido en denominarse "tierra de la muerte blanca".

Esta zona es uno de los secretos más celosamente guardados y custodiados por el Gobierno de la URSS; el secreto del oro soviético. La prensa norteamericana ha publicado informes ocasionales que mencionan enormes cantidades de oro acumuladas en los sótanos del tesoro del Kremlin —por ejemplo: el New York Times de fecha 9 de enero de 1946 informaba que los stocks de oro existentes en el Kremlin, alcanzaban un valor de 2 a 10 millones de dólares. Cuál es la procedencia de ese oro? Cuando el gobierno ruso vendió los tesoros de sus museos, ese oro no existía; cuál es su procedencia? Los informes indican que es Stalin quien personalmente tiene a su cargo esos fondos y quien lleva personalmente la supervigilancia de los planes encaminados a su formación.

En tiempos recientes, la región de Kolyma era considerada "pobre en producción del reino mineral", según afirman las enciclopedias rusas; se sabía que tenía yacimientos de mica y con láminas de ella trabajaban los nómadas de la región en la zona de Sredne-Kolymsk. Los abundantes yacimientos de hierro eran utilizados por los herreros locales para forjar sus simples cuchillos y aponer. Pero todo tenía escaso valor industrial y comercial.

En 1910 se consideró, por vez primera, la posibilidad de existencia de yacimientos de oro en la región de Kolyma. Aquel año, un preso que logró huir del exilio trajo consigo una pequeña muestra de oro, extraído de la taiga de los extremos superiores de Kolyma y lo vendió a un comerciante. La historia sólo conserva el primer nombre de ese evadido, en su forma diminutiva de "Borisika" y por ello el primer campo se ha denominado "Boryskyn".

Al difundirse la noticia muchos quisieron intentar la aventura pero era tan inaccesible la zona que los intentos personales fracasaron. El verdadero comienzo de la historia del oro de Kolyma fue en 1925 cuando un oficial blanco, Nikolayev, que había participado activamente en las operaciones militares llevadas contra los bolcheviques en el Lejano Este por los años 1920-21 decidió agocerse a la amnistía proclamada por el gobierno soviético y salir de la taiga, donde había estado oculto durante más de tres años. Aquí puede decirse que se inicia la historia del oro en la taiga.

EL COMITE DE A (Viene de la Página 1)

ramos un pronunciamiento de usude, como representantes de las actividades agrícolas del país, que será una voz de respaldo a las labores de STICA. Con la consideración debida, atentos servidores,

El Comité de Agricultores de Cartago.
Enrique Robert L.—Héctor Cruz M.—Rafael Cruz M.—Mario Coto M.—Fabio Coto M.—Juan de Dios Monga C.—Raúl Marín L.

Editorial

EL CASO DE VENEZUELA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Rómulo Betancourt —protagonista principal de uno de los movimientos democráticos más limpios de América— se ha dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas para solicitarle que esa Organización se ocupe de lo que ocurre en su Patria, Venezuela.

La opinión costarricense no ha de ser indiferente a tal solicitud, porque del rumbo que tome y de las consecuencias que tenga, depende en gran parte el porvenir de la Democracia en este continente, y las posibilidades de que la Declaración Internacional de Derechos Humanos sea por fin una realidad cuyas violaciones tengan sanción internacional.

Lógico es pensar que el camino, para un problema americano, sea dirigirse a la OEA. Pero la realidad de esa organización regional es triste, como la realidad de la región. Es tal el número de dictaduras que ocupan asiento en ella, que cualquier solicitud del tipo de la que ha hecho Betancourt, acabaría —por influencia de los dictadores y de los militares—, o en el caso de los papeles, o en una resolución del tipo de la que la OEA adoptó recientemente y que decretó para el Caribe una "pax trujillana". Ante esa situación, el camino de la ONU parece el más adecuado, aunque allí un asunto como el de Betancourt presenta, pueda encontrar la gélida indiferencia con que los países europeos reciben las tragedias de nuestra pobre América.

Lo que el mensaje de Betancourt necesita, es que haya un país que lo acoja y patrocine su inclusión en el temario de la Quinta Asamblea que ahora está reunida. Hace año y medio, cuando se habló de presentar ese asunto a conocimiento de la ONU, había seis países (Bolivia, Cuba, Chile, Guatemala, Uruguay y Costa Rica) dispuestos a patrocinar la inclusión del tema en la Agenda.

Hace muy pocas semanas, los Delegados de Costa Rica votaron afirmativamente una resolución condenatoria para el Gobierno comunista de Hungría, por la forma repugnante e inhumana con que enjuició y condenó a prisión al Cardenal Mindszenty. Ese asunto entró a conocimiento de las Naciones Unidas, merced a gestiones de los Gobiernos de Australia, Bolivia y Costa Rica.

Cuando Costa Rica comunicó a los demás países latinoamericanos su propósito de someter a conocimiento e investigación de las Naciones Unidas los sucesos que afectaban al Cardenal Mindszenty, el Gobierno Militar de Venezuela manifestó su oposición, por cuanto estimaba que esas cuestiones eran potestativas de esa cosa que en su concepto absoluto está desacreditada, y que se llama "soberanía nacional". Sin embargo, a pesar de la oposición de Venezuela, y de otros países que pensaban igual —entre ellos los que están tras la Cortina de Hierro— la Asam-

blea de las Naciones Unidas se enfrenco en un útil y vigoroso debate que ha culminado en la reciente condenatoria.

Los sucesos que Rómulo Betancourt denuncia que están ocurriendo en su Patria, si bien no tienen el aspecto sacrilego de los otros, si revisten igual trascendencia; y, salvados los aspectos puramente religiosos, tocan más de cerca a los habitantes del Continente Americano. En Venezuela —afirma Betancourt— hay cientos de prisioneros políticos que, tras dos años de cárcel, no han sido siquiera procesados. Las Naciones Unidas tienen la obligación de investigar los cargos, y de emitir resolución condenatoria para el Gobierno Militar de Venezuela, si los cargos resultan ciertos, como hay evidencias fuertes de que lo son.

Costa Rica, que puso en la Agenda de la ONU el Proceso del Cardenal Mindszenty, que acaba de votar afirmativa y orgullosamente la condenatoria al Gobierno de Hungría por tal proceso, no puede negarse ahora a patrocinar la inclusión en la Agenda de las Naciones Unidas, de un asunto similar, que toca a mayor número de gentes, y que afecta a un pueblo que los costarricenses llevamos muy cerca, no sólo por razones de similitud étnica y geográfica, sino por consideraciones afectivas y de gratitud.

Las Naciones Unidas han declarado —al conocer y resolver sobre el caso del Cardenal húngaro— que las violaciones de Derechos Humanos trascienden las cómodas fronteras de la soberanía nacional, y forman parte del conjunto de atribuciones internacionales protegidas.

El Gobierno de Costa Rica —al proponer y votar en las Naciones Unidas el vergonzoso caso del Cardenal Mindszenty— ha proclamado que comparte esas consideraciones sobre la protección internacional de los Derechos del Hombre.

La situación es clara. Y sobre todo, debe preocuparnos la consideración de que en tanto los hombres de América estén sujetos a la tiranía militar o civil, en tanto esos hombres sepan que los vejámenes y persecuciones que sufran a manos de sus "gobernadores" van a quedar impunes, no habrá modo de lograr que se preocupen a conciencia de conflictos como el de Corea, ni de que quieran ir con buena voluntad a pelear por la libertad y democracia de pueblos lejanos, cuando a ellos los son negadas esas cosas.

Costa Rica no puede cruzarse de brazos ante la solicitud de Betancourt. Costa Rica tiene que decirle al pueblo venezolano que está a su lado. Costa Rica debe —en virtud de los antecedentes que ha dejado sentados— procurar que la demanda de Betancourt se incluya entre los temas que discute la Organización Internacional y debe contribuir claramente con su voto, a que se investiguen las violaciones de Derechos Humanos que se acusan, y a que se sancionen debidamente si se comprueban.

EL BANCO

(Viene de la Página 1)

nalmente hecha por el señor Ministro de Agricultura para que el mencionado Banco propusiera una determinada reforma a la Ley de Control de las Transacciones Internacionales, fue debidamente enterada y interpretada por ella, y que precisamente por las implicaciones monetarias que tal reforma tendría, se vio, muy a su pesar, en la necesidad de manifestarle atentamente la inconveniencia actual de tal propuesta.

Como las razones que tiene el Banco Central para querer que la referida Ley se mantenga con su carácter general, sin más excepciones que aquellas que las duras necesidades del momento han hecho impositivas, son de muy extensa explicación, su Directiva ha considerado oportuno solicitar al señor Ministro de Economía y Hacienda, Ingeniero Alfredo E. Hernández, que se ponga en relación con su colega de Agricultura y le manifieste verbalmente los puntos de vista sustentados por la institución bancaria y las razones de orden superior que se tienen para no poder apoyar dicha propuesta en los actuales momentos. La escogencia del señor Ministro de Economía y Hacienda para efectuar esta gestión, obedece a la circunstancia de que él ha estado absolutamente de acuerdo con la resolución adoptada por el Banco Central, en relación con la propuesta del Ministro de Agricultura.

Los tipos de cambio múltiples que hoy desgraciadamente existen para el pago de las importaciones del país — dice el texto del escrito enviado por la Junta Directiva del Banco Central— obedecen a la dura necesidad de ajustar cuanto antes una situación muy difícil de nuestra balanza de pagos; tienen carácter transitorio, y este Banco está haciendo todos los esfuerzos posibles para llegar cuanto antes a una situación que permita eliminarlos y volver a la unidad absoluta de la paridad monetaria. Su existencia no justifica en modo alguno, a nuestro parecer, la idea de crear nuevos tipos de cambio múltiples y fluctuantes para ciertas y determinadas exportaciones, con el natural trastorno que ello produciría en la economía nacional.

La idea del Banco de que un nuevo Arancel de Aduanas científicamente elaborado podría resultar un magnífico instrumento de protección a la industria nacional, según texto del escrito dirigido al Sr. Ministro de Agricultura "en la presunción de que, dada la pequeñez del país y la carencia de ciertas materias esenciales como el hierro y el carbón, entre otras de esa naturaleza, es muy difícil concebir la existencia de una industria de transformación o producción dedicada de modo preferente a la exportación".

Lo que parece más adecuado a nuestra estructura económica y social, es una industria basada en el consumo interno, afirma el Banco Central, con posibilidad de exportar excedentes para abaratar el costo de producción y aumentar así su rendimiento. Y en tal caso, la aplicación de un arancel de aduanas adecuado para proteger la importación de materias primas, maquinarias y materiales secundarios, y para favorecer el consumo interno de los productos manufacturados por la industria nacional, sería esencial e importantísimo para el desarrollo de la misma.

Lo que parece más adecuado a nuestra estructura económica y social, es una industria basada en el consumo interno, afirma el Banco Central, con posibilidad de exportar excedentes para abaratar el costo de producción y aumentar así su rendimiento. Y en tal caso, la aplicación de un arancel de aduanas adecuado para proteger la importación de materias primas, maquinarias y materiales secundarios, y para favorecer el consumo interno de los productos manufacturados por la industria nacional, sería esencial e importantísimo para el desarrollo de la misma.

INDULTO . . .

La solicitud de indulto de la pena que les falta por desontar. En dicha solicitud hacen una completa narración de todos los sacrificios y esfuerzos que efectuaron para limpiar la montaña virgen por espacio de dos años y medio, para recolectar 5,000 quintales de arroz, 3,000 quintales de frijoles

"Los caminos de un país son el índice de su progreso"

Me siento sinceramente complacido por la amable acogida que han brindado a mis proyectos los periodistas de este país.

Dice en breves declaraciones para LA REPUBLICA el Ingeniero don José Rivera, Representante de la International Road Federation en Centro América, quien actualmente se encuentra en Costa Rica

En horas de la tarde de ayer se celebró una reunión de periodistas con el señor Ingeniero don José Rivera, Representante en Centro América de la International Road Federation, quien expuso los proyectos que se propone plantear en Costa Rica. Uno de nuestros redactores pudo cambiar impresiones con el Ing. Rivera quien le hizo las siguientes manifestaciones.

—Me siento sinceramente complacido —comenzó diciéndonos el señor Rivera— por la amable atención con que han escuchado mis proyectos los periodistas de Costa Rica. Igualmente lo estoy con el sinnúmero de personas que espontáneamente me han ofrecido su valioso apoyo para llevar a feliz término los planes que me propongo realizar.

Entre los proyectos mencionados tengo especial interés en lograr despertar el entusiasmo de los hombres de negocios de Costa Rica para que formen una Asociación Costarricense de Caminos, similar a la que existe en mi patria, Méjico. Los adelantos que en materia de Carreteras ha alcanzado mi país son

una clara demostración de lo eficaz que es para el progreso, contar con una de esas asociaciones. Este ofrecimiento lo pienso hacer en nombre de la Federación Interamericana de Caminos de Méjico, que se compone de 28 Asociaciones nacionales y de representantes de las asociaciones de información de Nicaragua y El Salvador. La Asociación Costarricense de llegar a constituirse, lo que no dudo por el adelanto cultural alcanzado por este país— tendría entre sus puntos básicos, laborar por llegar a conseguir una rápida integración del sistema bancario nacional de cañerías. Nosotros —continué manifestándonos— colaboraremos espontáneamente en el orden técnico y prestaremos todo nuestro apoyo para que la Carretera Interamericana sea prontamente terminada. Además promoveremos el intercambio de ingenieros, la adjudicación de becas, etc.

Para finalizar, nos dijo el señor Rivera que espera reunirse hoy con algunos funcionarios gubernamentales y que mañana recorrerá algunos caminos de nuestro país.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

y 3,000 quintales de maíz. Además de otros cultivos de café, azúcar y arbutos de café que hicieron. Luego cuentan como sus viviendas y sus sembrados fueron pasto de las llamas que prendieron los miembros del resguardo. Comentan también la visita que le hicieron al señor Presidente de

la República don Otilio Ulate. Adenon obstante su preocupación, manifestó que nada podía hacer sobre este asunto que estaba en manos de la justicia.

Dicha solicitud está redactada con realismo conmovedor, ya que se trata de la tragedia de unos pobres campesinos víctimas de los latifundistas. Publicamos a continuación el texto íntegro de esta solicitud de indulto.

Señor Ministro de Gracia: Nosotros, Rogelio Solís Solís; Manuel Marín Mora, Israel Rubí Rojas, Mesías Rubí Rojas, Vicente Aguilar Marín, Miguel Nazario Mora Marín, Ascensión Rubí Rojas—casados— Ramón Vega Rubí, Rafael Vega Rubí, José María Vega Rubí, y Eusebio Marín Mora —solteros— todos mayores, agricultores, vecinos de Biagua de Turruabares, con todo respeto venimos a exponer:

Desde hace esta de tres años, grupos grandes de familias —prácticamente un pueblo entero— que habríamos la tierra en los cantones de Puriscal y Turruabares, decidimos emprender la marcha hacia regiones más productivas, donde la erosión no hubiera acabado con la capa vegetal. —Pasa a la Pág. CINCO

INVITACIÓN

SE CONVOCA muy atentamente a TODOS LOS AGRICULTORES DE CARTAGO a una REUNION que se celebrará el LUNES PROXIMO 20 DE LOS CORRIENTES, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE, en el edificio que ocupa el Centro Cultural Cartaginés con el fin de que todos los agricultores que han recibido y reciben beneficios del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola—STICA— respalden la eficiente labor desarrollada por dicha organización.

COMITE AGRICULTORES DE CARTAGO

Cartago, 16 de noviembre de 1950

Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio

En su reunión del pasado día 15 adoptó la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Costa Rica, los siguientes acuerdos

1. — Se trajo a la vista una nota aparecida en la primera plana de "La Prensa Libre" de esta fecha en que se indica que por observaciones hechas por el Departamento Comercial del Ministerio de Economía y Hacienda y el Resguardo Fiscal en cuanto a la libertad absoluta de que Gobierno dió en forma provisional en cuanto a fijación de precios, informa dicho Departamento que se hace preciso — con vista de los resultados obtenidos — "controlar los precios y, posiblemente, la distribución de los PRODUCTOS EXTRANJEROS OBJETO DE IMPORTACION, para dar aplicación a disposiciones de la Ley de Defensa Económica". Entendemos, por tanto — de esa Nota, que procede, según dice, del referido Departamento — que ha habido libertad absoluta en materia de precios para la venta de todo artículo de importación y que haciendo mal uso de esa libertad los importadores han especulado y han dado lugar nuevamente al control y aún la posibilidad de que el Departamento Comercial proceda a encargarse de la distribución de las importaciones. No siendo exacto lo que se puede entender de esa nota — aún cuando bien puede tratarse de una mala interpretación — se acordó; que la Secretaría haga una manifestación enérgica desvirtuándola.
2. — Contestando nuestra gestión relativa a dificultades que se experimentan en la Aduana Postal que le transmitimos como informe de la Comisión que al efecto nombramos, el señor Ministro de Economía y Hacienda indica: 1) Que se está esperando la parte de agua que se compró en Panamá para proceder a la construcción de la bodega en el Aeropuerto. 2) Que en el nuevo presupuesto se ha aumentado el personal de aquella Aduana. 3) Que la supresión de tres guardas se hizo por error que se corregirá en la Asamblea Legislativa. Se acordó; dar las gracias por su atención al señor Ministro.
3. — Contestando nuestra gestión en el sentido de que se haga un agregado a la reforma propuesta por el Banco Central a la Soberana Asamblea Legislativa, al artículo 22 de la Ley de Transacciones Internacionales, a fin de que se dé un término mínimo de 180 días para pedir la autorización de solicitudes aprobadas, a partir de la fecha en que fueron presentadas, dicho Banco Central nos informa que nuestra gestión ha sido aceptada con un cambio, así: "Las solicitudes presentadas dentro del plazo anteriormente en dicho (60 días desde la fecha en que las mercaderías llegaron a un puerto nacional) y que hayan sido aprobadas deberán ser negociadas a más tardar el 30 de setiembre de 1951". Las razones para ese cambio se encuentran bien justificadas y se acordó; de conformidad, y dar las gracias al Honorable Banco Central por su atención.
4. — El Departamento de Comercio Interior del Banco Central, contestando nuestra gestión acerca de que la cuarta hoja en la entrega de documentos para solicitudes sea entregada al interesado al entregar dichos documentos indica que el fin de esa cuarta hoja no es ese sino que su entrega se hará una vez que sean chequeados los documentos presentados. Que para el caso de remesas directas (en que no media cobranza bancaria) si cree que se justifica la gestión y si se cree conveniente se podría establecer una forma de recibo para que la llene el comerciante, y se le entregará al recibir los documentos y, contra ese recibo, se le entregará oportunamente la cuarta hoja de la solicitud debidamente tramitada. Se acordó; indicar al Departamento de Comercio que nos parezca buena su indicación y esperamos que se establezca dicho recibo para los casos dichos.
5. — Se recibió comunicación, también dirigida a señores Ministros de Estado, Gerentes de Bancos y Presidente de otra Cámara, procedente de la Honorable Cámara Nacional de Transportes en que basada en estudios con respecto al tiempo útil en que están

DELIBERACIONES LEGISLATIVAS

Todos los médicos tendrán libre acceso a los hospitales para la atención de sus pacientes
Siguió ayer discutiéndose el proyecto de presupuesto para 1951

Una moción del diputado Elizondo Cerdas que desde hace tiempo venía dándole vueltas, — como él mismo nos lo confesó en corrillos parlamentarios, — fué aprobada ayer al discutirse una reforma a la ley sobre la incorporación de los profesionales en medicina al Colegio de Médicos y Cirujanos de la República. La iniciativa del representante por Heredia Lic. Elizondo Cerdas dispone que los médicos y cirujanos tendrán libre acceso a todos los hospitales de beneficencia para la atención de sus pacientes. Estos centros hospitalizados tendrán que reformar su reglamento de acuerdo con estos principios.

Terminó ayer su defensa del dictamen de minoría sobre el presupuesto para 1951 el diputado Arroyo Blanco. Acto seguido el diputado Pacheco Montealegre dió principio a su intervención para contrarrestar los argumentos expuestos por el señor Arroyo y para defender el dictamen de mayoría que suscribió el junto con su compañero de comisión diputado Morúa Rivera. Sinceramente confesó el representante Pacheco Montealegre que un asunto de confianza hacia el Poder Ejecutivo motivó que el proyecto de presupuesto oficial fuese sometido por ellos a la Asamblea, como base de discusión. La honestidad y la dirección eficaz demostradas por la actual administración en la solución de los asuntos nacionales daban pie a que la política presupuestaria del gobierno contase con el apoyo legislativo. Atacó el dictamen de minoría declarando que no se había hecho con criterio uniforme y que en algunos casos estaba en contraposición con los preceptos constitucionales. Lo avanzado de la hora no le permitió al Sr. Pacheco analizar uno a uno todos los incisos suprimidos en el dictamen de minoría, cosa que hará en la sesión de hoy.

Anúnciese en "La República"

en uso los vehículos de transporte urbano e inter-urbano llena únicamente el 65% de la capacidad total de ellos, y mientras que a ciertas horas esa capacidad está totalmente ocupada, el resto del tiempo ocurre lo contrario, lo que produce el promedio dicho. Cree la Cámara de Transportes que esa congestión de pasajeros tan inconveniente a ciertas horas, podría remediarse si se lograra establecer horarios diferentes de salida y entrada de empleados en los diversos negocios, etc. Estudiadas las indicaciones hechas y cambian do impresiones sobre las varias horas de entrada y salida en las diversas clases de negocios, se encuentra que ya hay alguna diversidad establecida, pero no en tal

grado como sería necesaria para la idea propuesta. Para llegar a ese punto me cree que el asunto sería muy complejo y no de fácil realización. Se indica que esas horas de "congestión" ("rush" en los Estados Unidos) existen en todas partes y las empresas ponen en esos momentos vehículos adicionales; los que suspenden su labor en el resto del tiempo. No sabemos si eso sería practicable para nuestro medio. También se cree que no parece lógico que la movilización de las personas se haga para ventajas de las empresas de transportes sino que, por el contrario, es el servicio de ellas el que debe adaptarse a las necesidades del público.

ANIMALES DE WALT DISNEY



—Se casó muy joven y, naturalmente, nunca aprendió a hablar!

CAMPO CEDIDO Sobre los salarios de los obreros de aviación

Los trabajadores de Aviación se sorprenden de las recomendaciones que sobre salarios hace el Consejo Nacional de Salarios

Recibimos para su publicación, la siguiente nota: "Los Trabajadores de Aviación estamos sumamente sorprendidos por la recomendación de salarios hecha por el Consejo Nacional y concreta mente para aquellas labores que a Aviación se refieren. Con desconocimiento absoluto, ya que no queremos creer que ha habido de parte del Consejo mala fe, han recomendado unos salarios que a no ser por el espíritu jocoso que generalmente nos anima, nos habría obligado a exigirle al Consejo Nacional de Salarios más seriedad. En previsión de fijaciones absurdas como las recomendadas, autorizamos al Sindicato, de Aviación al que pertenecemos, para que presentara un proyecto de Convención colectiva de Trabajo, que ha sido ya aprobada. Por medio de ella y debidamente respaldados, obtendremos salarios que se ajusten a la realidad económica y a la responsabilidad de nuestros labores. Sin embargo, las recomendaciones hechas por el Consejo Nacional de Salarios, merece de nuestra parte la condenatoria absoluta y la protesta venenosa, siguiendo para el futuro un estudio consciente de las condiciones de trabajo y de las necesidades reales de los trabajadores. Nosotros, trabajadores de aviación, hacemos un llamado a todos los trabajadores del país para que en el futuro, se interesen más por estos asuntos para evitar que organicemos inexpertos, recomiendo a su antojo salarios inconvenientes para los trabajadores y para la economía del país. M. Caballero A.—Isaac Calvo.—Edgar D. Roaiguéz y dos firmas ilegibles.

mos salarios que se ajusten a la realidad económica y a la responsabilidad de nuestros labores. Sin embargo, las recomendaciones hechas por el Consejo Nacional de Salarios, merece de nuestra parte la condenatoria absoluta y la protesta venenosa, siguiendo para el futuro un estudio consciente de las condiciones de trabajo y de las necesidades reales de los trabajadores. Nosotros, trabajadores de aviación, hacemos un llamado a todos los trabajadores del país para que en el futuro, se interesen más por estos asuntos para evitar que organicemos inexpertos, recomiendo a su antojo salarios inconvenientes para los trabajadores y para la economía del país. M. Caballero A.—Isaac Calvo.—Edgar D. Roaiguéz y dos firmas ilegibles.

CAMPO CEDIDO El Sindicato de aviación y el convenio colectivo con la Sala

Se nos pide la inserción de la siguiente nota: "Positivamente marchan los sindicatos de Aviación, hacia la obtención de mejoras económicas, sociales y culturales. La Junta Directiva del Sindicato de Aviación Nacional, logró suscribir con la empresa Servicios Aero-técnicos Latino Americanos, una Convención Colectiva de Trabajo, en una de cuyas cláusulas, la novena, se obliga a la integración de un Comité Tripartito integrado por un representante del Estado, otro de los trabajadores y un tercero de la Empresa. Este Comité ha sido ya integrado por: Representante del Estado y Presidente: don Rodolfo Soto S. Representante de los Trabajadores: don Fernando Quesada M., propietario. Representante Patronal: don Santia-

go March, propietario, don Arnaldo Baudrit, suplente. Deberá sesionar en esta semana a efecto de conocer los salarios que regirán durante el curso de la convención suscrita por término de un año. La Junta Directiva del Sindicato ha hecho un detenido estudio y presentará a consideración del citado Comité, a través de su representante, un plan concreto de aumentos de salarios que no solo contempla la capacidad económica de la empresa, sino también el puesto que cada trabajador desempeña, en labores de tanta responsabilidad que no peritem, sin perjuicio de una catástrofe, el mínimo descuido. El citado Comité deberá conocer de aumentos efectivos, ya que los salarios son en la actualidad existen son muy bajos. M. Caballero A.—Ed. D. Rodríquez. Noviembre 16- 1950.

CAJA DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (Miembro del Sistema Bancario Nacional)

Bonos del Sistema Bancario Nacional 7% 1949

SORTEO ORDINARIO N.º 7.

En el sorteo correspondiente a la amortización del 1º de diciembre de 1950, efectuado hoy, resultaron favorecidos los siguientes títulos:

- 2—Bonos de ₡ 25.000.00 c/u. Nos. 75 — 121.
44—Bonos de ₡ 10.000.00 c/u. Nos. 9 — 123 — 149 — 229 — 237 — 384 — 439 — 471 — 573 — 881 — 942 — 1059 — 1133 — 1172 — 1409 — 1431 — 1507 — 1565 — 1580 — 1603 — 1604 — 1663 — 1677 — 1765 — 1859 — 1944 — 2013 — 2084 — 2287 — 2398 — 2458 — 2462 — 2481 — 2498 — 2524 — 2650 — 2675 — 2691 — 2742 — 2774 — 2820 — 2882 — 3022 — 3087.
17—Bonos de ₡ 5.000.00 c/u. Nos. 37 — 260 — 267 — 343 — 347 — 350 — 428 — 777 — 892 — 903 — 915 — 937 — 974 — 993 — 1027 — 1168 — 1354 — 1391 — 1424 — 1544 — 1557 — 1565 — 1639 — 1649 — 1718 — 1874 — 1948 — 2120 — 2283 — 2311 — 2337 — 2400 — 2519 — 2617 — 2642 — 2849 — 2976 — 2979 — 3133 — 3149 — 3154 — 3181 — 3197 — 3224 — 3338 — 3476 — 3515 — 3580 — 3662 — 3781 — 3814 — 3875 — 3940 — 4033 — 4154 — 4158 — 4167 — 4255 — 4335 — 4457 — 4529 — 4611 — 4647 — 4689 — 4925 — 5189 — 5204 — 5266 — 5309 — 5355 — 5572 — 5625 — 5804 — 5849 — 5915 — 5929 — 5944.
55—Bonos de ₡ 1.000.00 c/u. Nos. 30 — 50 — 98 — 104 — 451 — 462 — 596 — 934 — 1019 — 1083 — 1159 — 1214 — 1216 — 1431 — 1583 — 1616 — 1739 — 1806 — 1813 — 1847 — 2061 — 2166 — 2172 — 2242 — 2337 — 2372 — 2394 — 2445 — 2513 — 2538 — 2571 — 2576 — 2589 — 2641 — 2672 — 2674 — 2705 — 2792 — 2815 — 3010 — 3128 — 3167 — 3171 — 3242 — 3266 — 3396 — 3460 — 3525 — 3535 — 3587 — 3672 — 3683 — 3727 — 3733 — 3827 — 3885 — 3929 — 4318 — 4409 — 4510 — 4656 — 4707 — 4851 — 4981 — 4989.
5—Bonos de ₡ 500.00 c/u. Nos. 63 — 151 — 198 — 209 — 375.
26—Bonos de ₡ 100.00 c/u. Nos. 21 — 87 — 182 — 189 — 213 — 272 — 304 — 312 — 444 — 577 — 597 — 652 — 686 — 713 — 714 — 743 — 871 — 1152 — 1179 — 1229 — 1314 — 1407 — 1447 — 1499 — 1582 — 1649.

San José, 16 de noviembre de 1950

CAJA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

f) José María Conejo Solís Gerente

- f) Mario Zamora Córdoba Contador
f) Claudio del Valle Aguilar Delegado de la Tesorería Nacional
f) Verny Mora Steinvorh Delegado del Departamento Comercial del Banco Nacional de Costa Rica
f) Julio A. Moya Rojas Deleg. del Banco Anglo Costarricense
f) Carlos Luis Arce Soto Jefe Sección de Bonos y Cupones
f) Benjamín Meza Castro Delegado de la Auditoría del Banco Nacional de Costa Rica
f) Carlos Peña Van der Laet Delegado del Banco Central de Costa Rica
f) Rafael Cañas Alvarez Delegado del Banco de Costa Rica
f) Porfirio Morera Avila Tenedor de Bonos

La Procuraduría Penal presentará acusación por el asalto a la Basílica

En cuanto se termine la instrucción del sumario y antes de que entre a plenario el caso, se hará tal acusación

La Procuraduría Penal a cargo del Lic. don Mario Gómez, a nombre del Estado, presentará oportunamente acusación criminal contra los dos individuos que hasta el momento aparecen como comprometidos en lo del crimen y asalto a la Basílica de Cartago y contra aquellos que pudieran resultar responsables en un futuro. Esa acusación será presentada tan luego quede terminado el sumario y el proceso entre a plenario. Caso curioso es que contra el famoso hampon "Frankenstein" no se pueda presentar acusación alguna ya que de la instrucción del sumario no aparece cargo concreto alguno que lo determine como responsable del crimen del guarda de la Basílica, señor Solano. Sólo la declaración de José León Sánchez es la que lo hace aparecer como culpable. Oportunamente daremos cuenta del resultado de tales gestiones judiciales.

Alemania interesada en que Costa Rica rebaje sus tarifas de Paquetes Postales para Europa

A conocimiento de la Dirección General de Correos, sometió el Ministerio de Gobernación nota del Cónsul de Costa en Hamburgo, donde se solicitan sean rebajadas las tarifas postales entre Costa Rica y Alemania.

Al solicitar un pronunciamiento de dicha Dirección, éste contestó que no sería posible considerar tales rebajas, hasta no conocer los acuerdos que se adopten en el Congreso de la Unión Postal, pues se tienen

noticias de que los Estados Unidos, que es el país por conducto del cual se realiza la totalidad de envío de paquetes postales y correo marítimo a Europa, ha presentado una proposición que le permite hacer variaciones en el cobro de los derechos de tránsito.

Tan pronto sea ratificado lo acordado en el Congreso Postal de Madrid, Costa Rica entrará a considerar la solicitud de nuestro Cónsul en Hamburgo.

INDULTO (Viene de la Pág. TRES)

1. — Levantado con nosotros los nuestros escasos haberes, iniciamos la emigración en grupos sucesivos, hasta que ésta llegó a alcanzar el número de ciento veinticinco familias.

2. — La marcha era difícil; tenían que abrirnos paso entre montañas, descender barrancos y enjambinos, atravesar ríos. Pero nada nos detenía, porque íbamos con la esperanza de dar con las tierras vírgenes que nos habían descrito como de propiedad del Estado, y de fertilidad fantástica.

3. — Al fin llegamos a lo que para nosotros fue tierra de promisión: una tierra fértil y abundante de espigas, tupida de maleza, cerrada de árboles, inclemente, pero que, estábamos seguros, iba a ser transformada por nosotros en terreno de fértil labranza.

4. — Ninguna señal notamos de que aquellos terrenos pudieran ser de propiedad particular. Trabajamos tesoneramente durante más de dos años, sin que nadie interrumpiera nuestra labor; y se despidió la cuenta de ella para interrumpirla. Limpíamos de montaña trescientas manzanas de tierra virgen, y comenzamos a sembrar. En la primer cosecha, recogimos 5,000 quintales de maíz, 3,000 quintales de frijoles, 3,000 quintales de maíz; además, sembramos caña de azúcar y arbustos estables como café.

5. — Pero un buen día, (o por mejor decir, un mal día) cuando ya teníamos recogido el primer cosecha y nos preparábamos para la segunda, hombres armados presentaron en nuestros terrenos. Era el Resguardo Fiscal, que de buenas a primeras nos ordenó abandonar lo que con tanto esfuerzo y sacrificio habíamos hecho, pues, según las autoridades, esas tierras incultas y baldías habían a ver, eran parte de la Hacienda del Coyolar propiedad de don Fernando Castro Cervantes.

6. — No podíamos creer lo que oíamos: habíamos estado allí, trabajando denodadamente por espacio de dos años, sin que nadie nos zaba ya a verse el fruto de nuestro sacrificio y de nuestro esfuerzo, se descubría que habíamos invadido tierras particulares, y que no teníamos más remedio que abandonar lo que con tanto esfuerzo y sacrificio habíamos hecho y construido, que representaba lo que teníamos en el mundo para nosotros y para nuestros hijos. Naturalmente nos resistimos a obedecer, como si fuéramos una madre a entregar a su hijo cuando de pronto alguno compruebe legalmente la paternidad.

7. — Después nos llegaron noticias que resultaron ser falsas: que quedamos en el Resguardo de Turribares, para que respondiéramos a la acusación de haber usurpado tierras a la Hacienda El Coyolar, papeles cuya trascendencia no pudimos comprender, ya que todos ignoramos en esos lugares pobres, y obligados a labrar la tierra desde muy niños, no tuvimos la suerte de recibir una educación siquiera elemental. Seguimos tranquilos trabajando nuestros campos de cultivos donde no había persona de letras a quien consultar el significado de aquellos papeles, — arrancando palmo a palmo a la montaña fértiles tierras que ésta defendía con todos sus recursos de montañas, árboles, espigas, barrancos y bichos, e incorporándolas a la riqueza productiva del país.

8. — Mientras tanto, la "Acción de la Justicia" seguía su curso. Nos llamaron a una asamblea que resultó ser la Alcaldía, y nos exigieron contestar a esas preguntas, que casi ninguno entendíamos a cabalidad. Un día se presentó el Resguardo de nuestra zona, y nos presentaron una orden de captura contra nosotros, pues — según nos enteraron luego — se había dictado auto de prisión y enjuiciamiento en nuestra contra, como autores de los delitos del delito de usurpación en perjuicio de "Hacienda El Coyolar S. A."

9. — Como no queríamos darnos presos, en elemental acto de auto-defensa, nos defendimos, nos persiguieron y nos hizo fuego. En nuestra huida, llegamos hasta San José de Puriscal, y acudimos en busca de auxilio a nuestro amigo, el Diputado don Rafael Angel A. Este, en una compañía de don Rafael Solórzano Saborido, nos trasladó en dos camiones hasta San José, donde en la Casa Pre-

sidencial fuimos gentilmente recibidos por el señor Presidente don Otilio Ulate. Eramos 76 los fugitivos, aunque después supiéramos que sólo contra 36 de nosotros se había dictado el auto de prisión y enjuiciamiento. El Presidente Ulate, pero de otros, manifestó la pena que le causaba nuestra situación, pues comprendía que éramos verdaderos trabajadores de la tierra que estábamos colaborando efectivamente a aumentar la riqueza nacional, y que, por lo tanto, interpondría sus buenos oficios ante el abogado de la firma acusadora, a fin de buscarle solución satisfactoria al problema. Nos aclaró, claro está, que el nada podría hacer para cambiar el curso de los asuntos que estaban en manos de los Tribunales de Justicia, a los cuales ninguna insinuación podía siquiera hacer.

10. — Esperanzados con la posibilidad que el señor Presidente le lograra de los personeros de la "Hacienda El Coyolar S. A." un arreglo satisfactorio, regresamos a nuestras casas a seguir trabajando. Pero después regresó también el Resguardo, nos puso en fuga otra vez, y cuando regresáramos, tras estar refugiados varios días en la montaña, nos encontramos con un cuadro aterrador: "Nuestras humildes chozas habían sido quemadas, se había echado el ganado de El Coyolar sobre nuestras siembras y cultivos; nuestras esposas, hijas y madres habían tenido que huir ante la embestida de los representantes de la ley y del derecho de propiedad."

11. — Desarraigados, violentamente del suelo que teníamos cultivado, destituido cuanto representaba para nosotros un medio de vivir y trabajar, nos encontramos condenados a una vida miserable, como íbamos a preocuparnos del juicio que se nos seguía, cuya naturaleza no podíamos entender? Aunque se nos nombraron defensores, ni podíamos pagar ni su ministerial prueba en nuestro descargo. Y así, en el curso del tiempo, se nos condenó a sufrir prisión, como autores responsables del delito de usurpación de terrenos. El poder judicial condenatorio debía estar muy ajustada a derecho; no dudamos de que el señor juez falló "de acuerdo con el mérito de los autos"; pero la verdad es que quedamos en la calle, — quedamos fuera de todo remedio. Para nosotros sigue siendo incomprensible que se considere delincuentes a un grupo de hombres honestos, trabajadores, que en vez de vivir mandando contra de las fincas, o de venir a la ciudad a ser cargas públicas, nos internamos en la montaña, y — tras largos meses de esfuerzo y sacrificio, de lluvias y dificultades, de hambre y pasadas, — habíamos sembrado muchas veces, soportando a la intemperie los fríos, los ataques de animales, las mordeduras de las víboras, convertimos esa montaña en campo de labranza que habría de producir maíz y legumbres para nosotros y para nuestros hijos.

12. — Hay una sangrienta ironía: se nos condena por haber cometido usurpación "en daño" de la Hacienda El Coyolar. Porque si se hubiera querido ser estricto con el derecho, se estaría comprando el beneficio" de la Hacienda El Coyolar, ya que gracias a nuestra "usurpación", 300 manzanas de tierra virgen, abandonada y desconocida (que teórica y legalmente sí se tiene que estar comprada dentro de los límites de la Hacienda, aunque nunca hubiera habido señales del ejercicio o aprovechamiento individual o social de esa propiedad), quedaron limpias de montaña, el ser tanto, valorizadas grandemente con el trabajo de nosotros, los "delincuentes", para que el propietario se aproveche ahora de ellas sin el difícil trabajo de limpiar y voltea, que nosotros los que estamos en la cárcel por haberlo hecho, le hicimos.

13. — El indulto se ha establecido como un remedio para reparar injusticias que a veces tienen que cometer los juzgadores, sujetos a fallar dentro del estricto margen del procedimiento. Si hay casos en que el indulto es indispensable para reparar la necesaria dureza de la ley, el nuestro es uno de los más puros que. Dentro de lo que fué el proceso, los juzgadores no tenían más remedio que condenarnos. Pero a la luz de la justicia no somos delincuentes ni merecemos pena.

14. — Si es criterio que inspira el artículo Códico Penal es el de que las penas tienen por fin corregir al delincuente, para apar-

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Solicitudes de Giros a la Vista para ser autorizados el día 16 de noviembre de 1950

CLASE VI — GENEROS Y SUS MANUFACTURAS

Número	Artículo	Importador	Monto
17147	Calcetines de algodón	Bejos M. Yamuni	818.80
17153	Calcetines de algodón	Herbor Ltda.	613.63
17211	Calcetines de algodón	Herbor Ltda.	502.03
17286	Calcetines de algodón	Herbor Ltda.	820.24
17299	Calcetines de algodón	Gabriel Brouin y Cia.	1,088.32
17303	Calcetines de algodón	Guillermo González Núñez	18.29
17327	Medias de algodón	Moisés N. Rochewerger	206.17
17332	Medias de algodón	Pechl y Cia.	214.31
17341	Cobijas lisas de algodón	Fón y Cia.	1,056.24
17035	Driles ordinarios	Steinberg y Dachner	3,867.57
17053	Driles ordinarios	Abraham Waldman	16.92
17275	Driles ordinarios	Rafael Sassoon M.	31.30
17155	Dril ordinario liso	Staropolski y Montveliski	43.02
17156	Dril ordinario de algodón	Basigó y Alvarado Sucs.	1,057.53
17255	Driles de algodón ordinario	Bejos M. Yamuni	1,003.76
17371	Dril ordinario de algodón	Almacén El Globo S. A.	100.88
17419	Dril ordinario	Moisés Teitelbaum	28.68
17141	Entretela de algodón	Jacobo Lechtman	153.79
17034	Foulares	Steinberg y Dachner	4,957.81
17037	Foulares	Steinberg y Dachner	669.99
17154	Foulares	Steinberg y Dachner	2,495.28
17219	Foulares de algodón	Abraham Waldman	1,151.22
17310	Frazadas de algodón lisas	Antonio Essá Miguel	1,750.00
17102	Frazadas de algodón	Antonio Essá Miguel	1,547.37
17276	Hilo de algodón para coser	Judko Steinberg	348.00
17350	Hilo de algodón para coser	Singer Sewing Machine Co.	13.83
17036	Kaki ordinario	Steinberg y Dachner	2,466.14
17112	Manta cruda lisa de algodón	Carlos L. Montenegro & Cia.	549.45
17208	Manta cruda lisa de algodón	Judko Steinberg	23.70
17227	Manta cruda lisa de algodón	Hoffman & Schachtel	343.37
17294	Manta cruda lisa de algodón	Almacén El Globo S. A.	2,369.58
17297	Manta cruda lisa de algodón	Tobias Kader	553.72
17358	Manta cruda lisa de algodón	Basigó y Alvarado Sucs.	1,363.23
17420	Manta cruda lisa de algodón	Moisés Teitelbaum	27.41
17293	Mercilla de algodón	R. Himmansy y Co.	1,208.18
17304	Rep. maquinaria agrícola	Miguel Macaya y Cia.	235.45
17047	Rep. maquinaria ind.	Almacén Polini	38.95
17146	Rep. maquinaria ind.	Bejos M. Yamuni	59.57
17355	Rep. maquinaria ind.	Tabacogera Costarricense	14.82
17361	Rep. máquinas de coser	Singer Sewing Machine	3.18
17344	Rep. máquinas de coser	Singer Sewing Machine Co.	12.83
17352	Rep. máquinas de coser	Singer Sewing Machine	5.65
17354	Rep. máquinas de coser	Singer Sewing Machine	7.76
17369	Rep. máquinas de coser	Singer Sewing Machine	21.01
17310	Rep. motores no clasificadas	C. R. Machinery Co.	73.41
17008	Tierras para uso doméstico	Bodega Santa Marta	87.88
17363	Tierras para uso doméstico	Hmcs. Cruz Zeniboni	149.83
			\$ 9,787.30

CLASE VII — INSTRUCCION Y SERVICIO PUBLICO

17009	Lápices corrientes	José Ma. Aruña	233.20
17039	Libros de referencia	Libería Panamericana	31.00
17142	Libros de texto y consulta	Trejos Hnos.	18.89
17143	Libros de texto y consulta	Trejos Hnos.	187.41
17144	Libros de texto	Trejos Hnos.	4.69
17145	Libros de texto	Trejos Hnos.	20.35
17284	Libros científicos	Merio Vargas Rivera	74.00
17345	Libros de texto o referencia	Carlos Federspiel y Co.	34.33
			\$ 604.69

CLASE VIII — MAQUINARIA, APARATOS Y VEHICULOS

17104	Acc. Maquinaria agrícola	Mercedera In. Heredia	565.94
17048	Acc. y rep. máquina ind.	Esso Standard Oil	133.69
17278	Acc. Máquinas industriales	Alberto L. Arce y Cia.	27.09
17301	Acc. y Rep. máquina ind.	Dada Hnos.	8.60
17302	Acc. y Rep. maquinaria ind.	Fábrica de Tejidos Victoria	5.97
17033	Gas para levantar pesos	Rigoberto Vega e hijos	8.43
17101	Herramientas	Thompson & Cia.	553.37
17158	Herramientas	Republic Tobacco Co.	47.33
17212	Herramientas	Miguel Macaya P. y Cia.	38.29
17225	Herramientas	Miguel Macaya y Cia.	183.52
17290	Herramientas	F. Reimers y Co.	314.63
17292	Herramientas	Francisco J. Carreras	10.32
17324	Herramientas	Almacenes Unidos	977.19
17325	Herramientas	A. Borbón y Cia.	631.68
17331	Herramientas	Almacén La Granja S. A.	549.10
17393	Sierras para metales	Ricardo Valdecaza	76.05
17103	Máquina para la ind.	La Flor del Café	100.20
17113	Maquinaria industrial	Carlos L. Montenegro y Cia.	360.00
17139	Maquinaria industrial	Samuel Arguedas U.	190.91
17180	Torno para madera	Singer Arguedas U.	23.12
17288	Maquinaria	Jorge González Martén	190.50
17300	Máquina para industria	Judko Steinberg	72.60
17302	Maquinaria textil	Industria Textil Ltda.	908.12
17400	Maquinaria industrial	Francisco Font	248.27
17032	Máquina de coser	Steinberg y Dachner	787.07
17216	Máquina mezcladora de concreto	C. R. Machinery Co.	1,797.65
17398	Molinos para maíz	José Hertas S.	276.36
17356	Mezclilla	Jaime Steinberg	717.78
17359	Mezclilla de algodón	Basigó y Alvarado Sucs.	1,363.62
17394	Mezclilla	José D. Rochewerger	15.00
17033	Zarzas	Steinberg y Dachner	5,016.15
17162	Zarzas	Steinberg y Dachner	5,666.47
17287	Zarzas	Aguedo de Oña Navas	1,051.29
17346	Zarzas de algodón	Narciso Esquivel hijos	392.79
			\$ 48,830.31

lario del crimen y readaptarlo a la vida social, uti, no creemos que sea necesario mantenernos en prisión, lejos de nuestros familias, que dependen de nosotros y que se ven ahora privadas hasta de los recursos necesarios, porque no somos individuos peligrosos, ni hemos cometido hecho que cause daño a la sociedad. Precisamente nuestra falta fué haber trabajado en exceso, con lo que aumentamos la producción agrícola nacional, que beneficia directamente a la colectividad. Y si el criterio de la pena es retributivo, es causar un sufrimiento al infractor para que se abstenga de delinquir, creemos que hemos sufrido al ver despreciados nuestros haberes, al ver padecer de hambre a nuestras fa-

Orden de investigar si hubo evasión de compromisos en lo del "Codo del Diablo"

La dió la Sala Penal al Juez Primero Penal

Está para resolverse la apelación de la sentencia dictada por el Juez de Limón condenando a varios de los indicados.

La Sala Segunda Penal está tramitando una apelación interpuesta contra la sentencia del Juez de Limón por medio de la cual se condenó a varios de los comprometidos en lo del "Codo del Diablo". Se han dado las audiencias del caso, pero antes de ello, se le ha ordenado al Juez

LA CAJA (Viene de la página PRIMERA)

de la Unión, en que se expresa que el Ministerio de Salubridad Pública se hará cargo de la prestación de los servicios médicos en ese Cantón, y que la Caja se concretará a pagar las prestaciones según una estimación razonable de los mismos. Sin embargo, de los titulares con que todos los periódicos presentan esta carta, pareciera desprenderse que la Caja se ha negado a asumir sus obligaciones en relación con sus asegurados de "Tres Ríos". Nada más alejado de la verdad. Para que todo quede claro, debo manifestar que la Junta Directiva y la Gerencia de la Caja han tenido en este asunto una actuación acorde con la idea de ensayar una coordinación completa con el Ministerio de Salubridad en cuanto a la prestación de los servicios se refiere. Siguiendo esta política es que actualmente se inician dos ensayos diferentes, para experimentar cuál sistema es mejor para los asegurados y para el país; en Tres Ríos el Ministerio de Salubridad asumió la obligación de prestar los servicios médicos mediante el correspondiente pago por parte de la Caja, y en Turrialba será la Caja la que asuma todos los servicios mediante el pago que le haga la respectiva Junta de Protección Social. Por su puesto, y como muy claramente lo dice la carta en referencia, el ensayo en Tres Ríos se hace por el término de seis meses, al cabo de los cuales y aún antes si las cosas van mejorando, la Caja denunciará el convenio actual y asumirá todos los servicios con más estímulo que usual."

SE REUNIERON (Viene de la página PRIMERA)

UNESCO que próximamente se celebrará en la Habana, Cuba. Al acto asistieron los Delegados por Costa Rica nombrados por el Gobierno. señores don José Figueres Ferrer, Lic. don Fernando Baudrít, Rector de la Universidad Nacional y Profesor don Carlos Monge Alvarado, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. En la misma estuferon presentes el señor Ministro de Educación, doctor don Virgilio Chaverri y altos personeros de esa Dependencia.

Se cambiaron impresiones sobre los puestos de vista a exponer en el temario de la mencionada reunión

"El hecho de que tanto el Concejo Municipal de La Unión y gran

UNITED FRUIT COMPANY

ITINERARIO DE VAPORES

Fechas aproximadas de llegadas a Puerto Limón sujetas a cambio sin previo aviso

SERVICIO DE NEW YORK	Llega a Limón
S/S "CAPE ANN"	21 de Noviembre, 1950
S/S "CAPE AVINOF"	28 de Noviembre, 1950
S/S "CAPE COD"	5 de Diciembre, 1950
S/S "CAPE CUMBERLAND"	12 de Diciembre, 1950

SERVICIO DE NEW ORLEANS	Llega a Limón
S/S "LEVERS BEND"	30 de Noviembre, 1950
S/S "FIADOR KNOT"	17 de Diciembre, 1950

Los anteriormente mencionados vapores, habrán de recoger carga en Puerto Limón, para New York, New Orleans, Europa, Puertos del Oriente, etc., con trasbordo en New York.

Para información adicional, sugerimos visitar nuestras Oficinas situadas cien varas al Norte del Teatro América.

Compañía Bananera de Costa Rica

AGENTES DE LA GRAN FLOTA BLANCA

TELEFONO 3156 APARTADO N° 30

-MOSAICOS SOCIALES-

A cargo de VIRGINIA MAROTO MONTEJO

HOMENAJE PARA HOY

Hoy a las 10 de la mañana tendrá lugar en la Escuela de San Pedro de Montes de Oca, que lleva el nombre de Escuela Inglaterra, un homenaje al Sr. Ministro de Inglaterra en Costa Rica, Sr. don Bernard Ponsby Sullivan y su distinguida Sra. doña Dorothy de Sullivan. Será invitado de honor el Sr. Ministro de Educación don Virgilio Chaverri, que por motivo de su viaje a Quepos será representado por don José María Chaverri. Estamos seguros que resultará un acto muy lucido.

CUMPLEAÑOS

Hoy celebra la fecha de sus cumpleaños, la apreciable dama doña Amalia Hernández de Iglesias. Vaya a la feliz cumpleaños nuestras más calurosas felicitaciones.

CUMPLEAÑOS

Ayer celebró la fecha de su natalicio, la simpática señorita Myriam Arguedas Araya. LA REPUBLICA les desea mil felicidades en su día.

TE DE CANASTA

Hoy viernes a las dos y media de la tarde, tendrá lugar en la casa de habitación de la distinguida señora doña Julia de Dominguez un té de canasta con el fin de recoger fondos para la Medalla Milagrosa.

PROXIMA BODA

Próximamente contraerán matrimonio el estimable caballero doctor don Arturo Restrepo con la gentil damita de nuestra sociedad señorita Miraya Aguilar Jiménez. Enviamos a la pareja de novios nuestras sinceras felicitaciones.

AGUAS BAUTISMALES

El domingo 12 recibió el primer sacramento la encantadora niña del hogar de don Armando Monteroso Cuellas y doña Deyanira Marín Hernández de Monteroso. Asistieron en calidad de padrinos don Enrique de Mezerville y la señorita Lidia Viquez Murillo.

DESPEJADA DE SOLTERO

El próximo sábado será la despedida de su vida de soltero del estimable caballero don Rodolfo González quien contraerá matrimonio dentro de pocos días con la encantadora Srta. María Eugenia Fernández.

PROXIMA BODA

El 26 de noviembre contraerán matrimonio los apreciables jóvenes de nuestra sociedad, don Jorge Artavia con la encantadora Srta. Vilma Loria. Desearnos para los nuevos contrayentes una vida muy feliz.

PROXIMA BODA

Para el mes de diciembre tienen pensado unir sus destinos, los apreciables jóvenes don Aldo Marchini con la encantadora señorita Cecilia Rojas. Mil felicidades para el nuevo hogar próximo a fundarse.

PROXIMA BODA

En el mes de diciembre contraerán matrimonio los estimables jóvenes don Jorge Luis Porras con la encantadora señorita Luz Marcía González.

HOMENAJE AL MAESTRO DON OMAR DENGO

Hemos recibido la siguiente invitación: La Escuela Normal de Costa Rica, tiene el gusto de solicitar su presencia al homenaje de recuerdo que consagra a la memoria del maestro OMAR DENGO en el XXII aniversario de su muerte. La asamblea tendrá lugar en la Sala Magna de la E. N. el viernes 17 de los corrientes a las 7 de la noche. Heredia, noviembre de 1950.

BAILE EN EL CLUB SPORT HEREDIANO

Con el fin de homenajear a su encantadora madrina señorita Susan Martínez. El Club Sport Herediano ha preparado un elegante baile que dará el próximo sábado en sus salones.

PARA LIMON

Hoy sale para la provincia de Limón la estimable señora doña Marta Mora de Michaud. Feliz viaje.

PROCEDENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

Mañana ingresarán al país procedentes de las Asambleas de las Naciones Unidas, el Lic. don Miguel Freer Jiménez y el Lic. don Luis Fernando Jiménez, como delegado por Costa Rica en las Naciones Unidas. Lo saludamos.

PROXIMAMENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

Próximamente saldrá para los Estados Unidos de Norte América, nuestro amigo don Roberto Lara. PARA EUROPA

Después de permanecer unos días en los EE. UU. salieron rumbo a Europa el estimable Sr. don Alfredo de Esquivel y su distinguida señora.

DE LOS ANGELES

Procedente de Los Angeles, California se encuentra entre nosotros el estimable amigo don Rodolfo Vives. Lo saludamos.

PARA PANAMA Y GUATEMALA

Ayer partió para Panamá el distinguido periodista chileno Sr. don Arturo Valdés donde permanecerá 3 días para regresar luego a Guatemala, país donde radica.

DON ROGELIO PARDO

Se encuentra entre nosotros, procedente de la Zona Atlántica el estimable caballero don Rogelio Pardo.

SR. DON JOSE RAMIREZ

Hoy fué sometido a una delicada operación el estimable caballero Sr. don José Ramírez. Le deseamos una pronta mejoría.

A LA XI SERIE DE BEISBOL

Con el propósito de asistir a la XI Serie de Beisbol, parten para Managua, Nicaragua, las siguientes personas:

Don Manuel Chinchilla Leitón, don Rafael Molina Jiménez, don Alcides Valverde Astúa, don Bernardo Porras, don Antonio Gómez B., señorita Bertalía González, señorita Hilda Esna Meneses y señora doña Amebe de Ayub. LA REPUBLICA les desea una feliz permanencia.

PARA MEXICO

En estos días saldrá para México nuestro amigo Alvaro Ramos. Lo despedimos muy cordialmente.

PARA NUEVA YORK

Por la vía aérea se ausenta hoy para los EE. UU. de Norte América el estimable caballero don José Ortiz. Le deseamos una feliz travesía y una grata permanencia en aquella ciudad.

PARA MEXICO

Ayer partió con destino a México el caballero doctor don Constantino Heredia, quien va en viaje de recreo. LA REPUBLICA le desea una feliz permanencia en las tierras mexicanas.

DE SUR AMERICA

Procedente de Venezuela, el estimable caballero don Rafael Paredes de Urbaneta. Lo saludamos.

DE MEXICO

Después de haber permanecido una temporada en México, con el fin de obtener su título de doctor, regresó a esta capital el doctor don Mario Díaz. Lo saludamos.

DELICADA DE SALUD

La Sra. doña Brigida Vargas v. de López, distinguida dama de la sociedad herediense, que se encuentra hospitalizada en aquella ciudad ha tenido una leve mejoría en la dolencia que la tiene postrada. Por lo que mucho nos alegramos.

MEJOR

Se encuentra en su casa restablecida, de la dolencia que la aquejaba, la señorita Emilia Espinach. Mucho nos alegramos.

ENFERMA

Se encuentra delicada de salud doña María Luisa Acuña de Perera. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

OPERADA

Se encuentra muy mejor de la operación a que fué sometida la estimable señora doña Angelita Furnier. Mucho nos alegramos.

PENSION ECHANDI

Se encuentra hospitalizado el estimable caballero Sr. don Nautilio Acosta Pipper. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

ENFERMITA

Se encuentra delicada de salud la encantadora muñequita Ida María Mayers, hija del distinguido hogar fundado por los jóvenes esposos: D. Walter y su linda esposa doña Victoria Eugenia Yglesias de Mayers. Desearnos su pronto restablecimiento para Ida María.

MEJORIA

Se encuentra muy bien de su padecido accidente, el joven amigo don Arturo Alvarado. Mucho nos alegramos.

SRITA. JANNETTE ROSS

En días pasados celebró su fecha de natalicio la encantadora señorita Jannette Ross E. Hasta Los Angeles de California donde se encuentra le hacemos llegar nuestro homenaje de simpatía.

MARIA EUGENIA VIQUEZ

Hoy festeja su cumpleaños en la encantadora Srta. María Eugenia Viquez. LA REPUBLICA le desea mil felicidades.

PROCEDENTES DE LIMON

Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Limón a la estimable señora doña Adelfa de Gámez en compañía de su hijo don Rodrigo Gámez.

Para complacer a multitud de personas que lo han solicitado la Compañía Marcos Redondo efectuará mañana sábado a las 4 p. m. una matinee especial en honor de los públicos de provincias con la grandiosa zarzuela "La del Manojito de Rosas"

Hoy a petición inmensa se dará la gran zarzuela "La del Soto del Parral" que tan ruidoso triunfo obtuvo en el estreno. Mañana sábado debuta el barítono español Jesús Freyre con "La Dolorosa" y se dará la esperada opereta "Molinos de Viento"

Signe desarrollándose con gran entusiasmo y mayor éxito la temporada de la Compañía Española de Zarzuelas y Operetas MARCOS REDONDO que desde el palco escénico de nuestro gran Teatro Nacional está librando una temporada triunfal en toda la extensión de la palabra.

Para este noche, en función extraordinaria fuera de abono se anuncia la única repetición de la gran Zarzuela de los Mtro. Soutullo y Vert titulada "LA DEL SOTO DEL PARRAL que tan grande éxito obtuvo en su estreno y que no pudo ser admirada por una enorme cantidad de personas que no en contraron localidades.

Mañana sábado habrá dos excepcionales funciones. A las 4 p. m. para complacer la solicitud insistente de los públicos de provincia y de personas que no pueden asistir a las funciones nocturnas, tendrá lugar una función de MATINEE EXTRAORDINARIA con la grandiosa Zarzuela de enorme éxito: "LA DEL MANOJO DE ROSAS", que tanto gustó anoche en su estreno. Esta función será un llenazo, pues es una brillante oportunidad para el público que gusta de las funciones a hora temprana.

En la función de mañana sábado a las 8.30 p. m. se efectuará la quinta función de abono en la cual

Se editará un folleto con los trabajos de los Juegos Florales de Heredia

Así nos informó su organizador Fray Alfonso M^o de Bañolas y se espera el concurso de los ganadores

El éxito obtenido con los trabajos presentados a los Juegos Florales que se efectuaron en Heredia, ha dado lugar a que la Comisión ha comenzado a organizarse para editar un folleto lujoso con los trabajos presentados.

Así nos lo informa su organizador, el entusiasta Franciscano, Alfonso Ma. de Bañolas, que trata de ponerse en contacto con los autores premiados, para conseguir a

AUMENTOS DE UN 12 Y UN 15% EN LOS SALARIOS PARA TRABAJADORES DE FABRICAS DE FOSFOROS Y "DRY CLEANINGS"

Acogiendo las observaciones del Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios Mínimos acordó hacer las modificaciones en los salarios ya fijados para estas dos ramas de la industria

El Ministerio de Trabajo envió observaciones al Consejo Nacional de Salarios Mínimos sobre la fijación de salarios a los trabajadores de las Fábricas de Fósforos y a los Dry Cleanings.

Tales observaciones fueron conocidas anoche y luego de discutirse el caso se acordó modificar las señaladas y hacer una nueva fijación

Graves estragos están causando a los cafetales dos nuevas enfermedades

Hasta hace poco no se le había dado la importancia requerida a dos enfermedades que ahora están causando graves daños a las plantaciones de café. Estas enfermedades son conocidas en los círculos cafetaleros con los nombres de "Ojo de Gallo" y "Moho Hilachas".

Ante la gravedad que para la caficultura reviste ese azote que para nuestro país ha adquirido caracteres verdaderamente alarmantes, el Ministerio de Agricultura ha decidido por medio del Servicio de Sanidad Vegetal desarrollar un extenso plan en todo el país en defensa de las plantaciones de café.

A medida que avancen las investigaciones que se realizan se irán dando a conocer, en el aspecto técnico, a los caficultores para que tomen las medidas que se aconsejen para su control.

Que sea reanudado el servicio tranviario

Se dirigen los vecinos de Guadalupe y San Pedro al Presidente pidiéndole una resolución sobre tan grave problema

Nos enteramos ayer tarde de que se están organizando movimientos en Goicoechea y San Pedro de Montes de Oca tendientes a lograr que el servicio tranviario sea reanudado, pues se teme que las empresas de autobuses aumenten los precios en los valores de los pasajes, tal y como se ha venido anunciando.

En extensos memoriales se dirigió al Señor Presidente Ulate solicitándole sea definido este asunto, pues estiman que los organizados encargados de resolverlo, se han dormido en sus misiones.

Sincronizarán los dos movimientos, a fin de darle fuerza al pedimento le hará al señor Presidente. Esperan tales vecinos que el Gobierno acija estas peticiones, ya que repetimos, juzgan ellos que la situación actual es de especial gravedad para ellos, en el aspecto económico y también por caso de una guerra mundial en que la gasolina y los repuestos han de escasear enormemente.

Anúnciese en "La República"

El Surtido más Completo

de

WHISKY

RON

JEREZ

MÁLAGA



COGNAC

CREMAS

OPORTO

VERMOUTH

MOSCATEL

Vinos Franceses y Alemanes

Le ofrece

HOLTERMAN y PECHTEL

Tel. J-5952-5183 Ap. 381

Servicio a Domicilio

SECCION DEPORTIVA

31ª. JORNADA DEL CAMPEONATO PROFESIONAL ARGENTINO

RACING SE CAMPEONIZO. NADA PUEDE HACER PELIGRAR YA SU CONQUISTA DEL TITULO

RACING 2. HURACAN 0.

En un encuentro donde solamente en los primeros quince minutos se justificó la expectativa despertada. Racing batió justiciera y a Huracán ya que durante el transcurso del match acumulo los suficientes méritos como para acreditarse la victoria.

LO QUE FUE EL PARTIDO:

De acciones rápidas y lucidas fueron los minutos iniciales. No se vislumbraba superioridad de ninguno de los contendientes y los vallas pasaron por igual número de situaciones de riesgo. Simes al minuto perdió una gran oportunidad al rematar alto desde cerca y a los 5 minutos por milagro no cayó la ciudadela de Racing, pues un tiro libre tomado por Filgueiras, provocó una excelente acción de Rodríguez que desvió el esférico hacia donde se encontraba Quinones pero el cabezazo de éste pegó en el travesaño y rechazó García Pérez.

DECAEN LAS ACCIONES

A partir de los 15 minutos fue evidente la merma en el rendimiento de ambos conjuntos aunque cabe destacar que Racing comenzaba a mostrarse más apomado pero sin llegar a inquietar a Ricardo.

GOL DE RACING

Se llegó así a los 39 minutos en que Blanco "torero" a Méndez quien emprendió veloz carrera en demanda del arco rival. Cuando se encontraba en buena posición para obtener ventaja, fué trabado

por Filgueiras quien le hizo perder la estabilidad. El referee sin vacilar concedió la pena máxima de cuya ejecución se encargó H. García para batir a Ricardo mediante un potente tiro a media altura.

Des minutos después se salvó providencialmente de caer la valla visitante ya que Boyé lanzó un violento tiro alto que pegó en el travesaño cuando Ricardo se encontraba virtualmente batido.

SEGUNDO PERIODO

Con una acción de riesgo frente al arco de Huracán, se inició en gran forma Uzal, ya que rechaza la pelota cuando penetraba ante un shot de Sued y cuando Ricardo se hallaba descolocado. Se inició la etapa complementaria. En ella no hubo jugadas de mayor interés en virtud de la desorganización de ambos equipos.

Shn embargo lucióse Rodríguez a los 8 minutos al enviar al córner con los puños un potente remate de Vigé y en el otro campo fue Ricardo el que protagonizó un momento de emoción al detener en gran forma un tiro alto de Fernández que se había corrido hasta las líneas defensivas rivales.

HURACAN CON 10 HOMBRES

Sobre los 24 minutos Rossi cometió un violento foul en perjuicio de Fernández y el referee lo expulsó del field. Esta actitud caló los ánimos en las tribunas y comenzaron a caer al field diversos proyectiles debiendo cambiar de puesto ambos linsemen.

AUMENTA MENDEZ

Fruto de una excelente acción consolidó Racing su victoria. En efecto, una brillante combinación entre Méndez y Blanco fué finalizada por el insider con un fuerte shot a media altura que significó la segunda conquista.

ESPECTACULO DESAGRADABLE

Al intensificarse la padrea entre el público ubicado en las tribunas alta y baja el partido tuvo que suspenderse por 6 minutos hasta que la policía dió término al deplorable espectáculo intervi-

niendo energicamente. Como última acción cabe destacarse un rechazo de Filgueiras ante un tiro de Boyé hecho desde escasa distancia.

CHACARITA 2. QUILMES 2.

Nada de interesante mostró la primera etapa del lance disputado en San Martín, donde Quilmes iba a disputar a Chacarita dos puntos sumamente vitales para su precaria situación. Flojas las acciones y sin ningún riesgo para las vallas, no predicción lo que iba a ocurrir en la complementaria, donde se jugó a todo vapor, con ansias de triunfo y de hacer las cosas mejor.

En los primeros momentos se lanzó Chacarita a la ofensiva y se vio rodeado por zona de Favalli a Coll y Ricagni en busca de prontas ventajas. Más no duró mucho este aflorar y a poco la visita intentó quebrar la vigilancia ejercida por Montero sobre sus centrales. Retón a los 7' tuvo lugar la intervención inicial de López ante un cabezazo de Cerioni hacia abajo. Luego fueron equilibrándose las acciones y el juego comenzó a tener lugar en el campo, sin ninguna peligrosidad para las vallas, permaneciendo los goleros casi inactivos. Las defensas, muy superiores, siempre controlaron bien las inarmónicas intenciones de los águiles. El mayor riesgo de la etapa fué para Favalli a los 42' y lo representó un centro-shot de Pessurini que hizo dar a la pelota dos botes sobre el travesaño para salir del field.

Más decididos se mostraron las delanteras en la rematadura y las constantes alteraciones del tanteado dieron interés y emoción a la etapa. Nuevamente fueron los goles los que primaron en la ofensiva y a los 7' lograron poner se en ventajas, ya que el centro proyectado por Esquide lo conectó Costa con un cabezazo sobre la misma valla, que hizo vano el esfuerzo de Favalli, que quedó lesionado junto con el autor del tanto. No se desanimó Quilmes por el contraste y cuatro minutos más tarde lograba la paridad mediante un buen shot de embocadura de Cerioni, efectuado de largo distancia. Insistió la visita y fué Chacarita que pasó por varios socosnes, sin embargo, más peligrosos los delanteros locales, a los 17' obtienen un nuevo tanto por mediación de Coll, que tomó con la cabeza un córner ejecutado por Pessurini para enviar la pelota hasta el fondo de la red. Pugno entonces el equipo quilmesino no queda en desventaja, logrando su objetivo a los 34' sien do otra vez Cerioni el encargado de batir a López con un remate cruzado.

ROSARIO CENTRAL 1. F. C. OESTE 3.

Dramatismo y emoción en Rosario. Un equipo que ve diluidas sus esperanzas de continuar en primera división y otro que se asegura virtualmente su permanencia en la categoría. La labor del once rosariano fué mala, su línea media no estuvo a la altura de otras tardes, mientras que la delantera no pudo coordinar su acción.

Ferro Carril Oeste, por su parte, supo aprovechar la deflación de la defensa adversaria, llevando de esa manera el predominio casi total de las acciones.

Se llevaban jugadas 3' de juego cuando en una carga de Central, Pérez habilitó a Vario, quien con un tiro corto anotó un gol, que el árbitro anuló por ofside del puntero.

En los primeros minutos el juego fué opaco e impreciso, reaccionando después de los 10', Ferro que pasó a dominar las acciones. Hacia los 20' reaccionó Central, llevando algunas cargas de peligro que la defensa de Ferro supo conjurar muy bien. A los 25' Piovano anotó un gol que le fué anulado por ofside. Hasta los 40' el juego tuvo un desarrollo pobre, pasando a dominar el juego Ferro,

quien conquistó el primer tanto a los 48'. Carbone eludió a Altomonte, que ejecutó un centro que recibió Barrionuevo para batir a Quatrechi con un tiro bajo y cruzado.

Los primeros 15' de la segunda etapa favorecieron a F. C. Oeste. El dominio de los visitantes dió sus frutos a los 21'. Carbone, luego de eludir a Quatrechi, ejecutó un centro que Piovano conectó de cabeza para anotar el gol. A esa altura Central modificó su ataque haciendo jugar a Dezorzi de centro forward y a Rosa de puntero. A los 26' descontó el once local. L'Episcopo ejecutó un córner que recibió Dezorzi frente a la valla para anotar el único tanto de su equipo. Después, otra vez se colocó Ferro en el ataque y a los 32' Vairo rechazó una pelota ante una entrada de Piovano, tirándole luego una patada que no dió en el blanco; el árbitro que había observado la jugada sancionó el correspondiente tiro penal. Hubo protestas del público intento de invadir el field, cosa que no ocurrió por la firme decisión de la policía y luego de algunos minutos se ejecutó la pena. Notó el tiro libre desde las 12 yardas Di vandro con un tiro corto batió a Cuatrecasas de ahí y hasta el final, el partido decayó por completo.

Opiniones sobre el próximo campeonato de Basquetbol

JULIO JIRON: Lo que necesitamos es una cancha con las medidas reglamentarias y poco a poco ir construyendo hasta terminar el Gimnasio, todo esto limitándose a lo que nuestra situación económica lo permita. La idea del campeonato en Cartago me parece que con esto los dirigentes se van a atener a que ya estamos practicando basket ball y no harán nada por terminar nuestro Gimnasio.

HERNAN GOMEZ: No estoy de acuerdo con la moción de jugar un campeonato en Cartago porque después de un año de haber terminado las actividades del basket ball los equipos necesitan tiempo para ponerse en condicio-

Un beisbolista que juega al golf



Ay Rosen, tercera base de los Indios de Cleveland y Rey de los Jontromeros de la Liga Americana, aparece aquí jugando al golf cerca de su casa en Miami, Florida. (INP)

El Director de Deportes lamenta el retiro de Ramón Coll

San José, 16 de noviembre de 1950.

Sr. Ramón Coll Jauret.

Estimado amigo: La prensa diaria me informa que ha presentado su renuncia a la Federación Nacional de Fútbol.

Si la noticia fuera cierta, lamentaría muchísimo su determinación. He tenido oportunidad de aquilatar los méritos de los directivos de las diferentes ramas de deportes y después de un desinteresado examen sobre las capacidades de los mismos, he llegado al convencimiento que Ud. está dentro del grupo de entusiastas, desinteresados y sobre todo activos.

En estos momentos que nuestro fútbol está surgiendo de nuevo en forma notoria, gracias al dinamismo de usted y distinguidos compañeros de Directiva, la renuncia suya sería muy perjudicial para nuestro deporte favorito. Por consiguiente en nombre propio y en el de miles de fanáticos de ese deporte, le ruego y respetuosamente le solicito que la retire para que siga laborando con ese entusiasmo tan suyo y que tanto provecho le está haciendo a nuestro fútbol.

Esperando complacer mi solicitud, me reitero de Ud. afectísimo amigo y seguro servidor.

Antonio Escarri
Director General de Deportes

El preliminar del Domingo en el Estadio Nacional

Un interesante partido se llevará a cabo el domingo en el Estadio Nacional como preliminar del sensacional evento Gimnástico - Orión. Se trata nada menos que de los formidables onces de La Libertad y el Cartaginés, que vienen el domingo dispuestos a llevar un triunfo frente a los decaídos de Libertad. En su línea de águiles respaldarán en nuestro Estadio los hermanos Meza, Pello y Jaime, ídolos de la afición futbolera del país.

Los jugadores que en sus últimas intervenciones sólo triunfos le han dado a su club; es el cuadro que mejor juega el marceño y juega los noventa minutos de la lucha con gran coraje y técnica. El cuadro de los brumosos tendrá que jugarle mucho a los blanquinos para poder salir airoso de esta dura prueba que tendrán que soportar el domingo próximo en nuestro Templo Deportivo, que no dudamos se verá completamente lleno de fanáticos que no querrán perderse esta grandiosa mañana futbolera.

LA VIDA EN PROVINCIAS

ALAJUELA

Hace algunos días informamos, por decimaséptima vez, del mal estado de las calles adyacentes a la Ciudadela del Seguro Social en esta ciudad, en donde los carros no pueden entrar porque se barden hasta el eje en los barriales que se forman cuando llueve.

En los últimos días, que en este sector de la ciudad de Alajuela, no brote una epidemia. Es la Asamblea Legislativa, representante de la ciudadanía costarricense, la que debe averiguar, que ha hecho el Depto. de la Habitación de la Caja de Seguro Social este año, con el dinero de los costarricenses, ya que no ha entregado a una casa y las que ha construido en otros años, están abandonadas, sin que se haya hecho ningún trabajo de reparación en ellas.

PUNTA RENAS

PROBLEMAS DEPORTIVOS Por VINCIO II

A raíz de esfuerzos inauditos, logró encarrilarse el deporte en Puntarenas por el camino de la legalidad y el orden.

do, tal vez por no haber sido consultado o porque fue un Paris quien realizo la obra. Inmediatamente se dio a la tarea de apelar la resolución de los ediles del 49 y empezó a pagar la idea tergiversada para dar fuerza a su gestión. Ahora se convierte en démosse de los intereses comunes como si el estado no perteneciera y sirviera a la comunidad. Hay cosas que solo en Costa Rica pueden suceder y una de ellas es ese prurito por entorpecer a base de egotismos las buenas acciones de los demás y es por el mismo motivo que nuestra ciudad no avanza. Dejemonos de tonterías y vivamos el siglo presente, ya no caben despiantes de "omnipotentes" ni gritos de campanario; el apellido ahora no tiene el valor de antes ni al cacique se le guardan sus plumas como antaño; lo que triunfa en estos momentos es la capacidad de la sinceridad con que se ejecutan las ideas y sobre todo la nobleza que encierran las mismas, dando un fondo a los asuntos que enlancen a aquellos que en ellos intervienen.

Existe un malestar entre los entendidos de la Federación de Fútbol, por la forma como el Sr. Ministro de Gobernación resolvió la apelación de don Juan Guido, aceptada cuando ya no cabía hacerlo y sobre todo, eludiendo la responsabilidad de resolución, devolviéndola las diligencias otra vez al Concejo Municipal.

Conversando con uno de los miembros del Colegio de Arbitros de Puntarenas, me decía que la labor de ellos era casi nula por el poco apoyo de las autoridades, que no colaboran eficientemente con ellos, ya que permiten a los espectadores penetrar en las áreas prohibidas y hasta se atreven a inferir la labor del árbitro interviniendo en las jugadas.

Cuando era Gobernador el Sr. don Rafael Paris Steffens, hubo un entendimiento con las autoridades deportivas y una vez respaldadas éstas solicitaron al Concejo Municipal colaboración para la construcción de un Estadio Municipal, contrayendo la obligación de velar por él y de entregar un 25% de las entradas, con el fin de construir en tiempos venideros un estadio con todas las de ley. Los señores municipales autorizaron al Sr. Gobernador y ante la sorpresa de muchos puntarenenses, en pocos meses vieron el proyecto convertido en realidad.

Hay me he enterado, que es magífico conjunto de árbitros está en el ocaso de sus funciones, han renunciado debido al poco respeto con que son tratados de parte del público y hasta de jugadores federados. No se concibe esta falta de consideración en vista de ser jóvenes que tienen que decidir sus ocupaciones para dedicarse al estudio de las reglas del balmopie y en todo instante tratan de superarse para bacer dignos de la confianza en ellos depositada. Hay que verlos en el periodo de lecciones, trabajando de noche ante sus pizarras resolviendo los problemas que los más avezados ponen a discusión, pero nadie toma en cuenta esos empeños de superación. Creo con sinceridad que con todo y el firme argumento que las renuncias de estos señores tienen, de ver retirarlos en vista de que sus servicios son bien apreciados por las personas conscientes.

Resultados de los juegos de Segundas y Terceras del domingo pasado

SEGUNDAS DIVISIONES:	
Carlos Durán	4
Atlántico	2
Barcelona	3
Santa Lucía	4
Rohrmoser	2
Andax	2
Moravia	3
Madrid	1
Guadalupe	2
Dep. Libertad	1
TERCERAS DIVISIONES:	
Perón	5
Andax	1

Carmen	1
Alajuela	0
Santa Lucía	1
Sapriña	5
Heredia	5
Orión	0
Cartago	1
Uruguay	0
Desamparados	5
Nicolás Marín	1

COMISION DE FIESTAS REMATE DE TABLADOS

Se avisa a los interesados que el Remate de Tablados tendrá lugar el próximo Domingo 19 de Noviembre, a las nueve de la mañana en el edificio que ocupa la Municipalidad de San José (Palacio Mpal.)

Este remate se hará de acuerdo con los planos y bases oficiales de la Comisión.

Por la COMISION DE FIESTAS,
RAFAEL ANGEL SOLIS, Secretario

SE INTENTA...

(Viene de la Página 1) un viajero no identificado, el Embajador de Venezuela en Panamá había dicho que en Cuba se habían planeado atentados contra los Presi...

Castro Gómez manifestó que inmediatamente después del atentado contra Truman, los Embajadores del Perú, Colombia, Nicaragua, el Encargado de Negocios de la República Dominicana, se habían reunido con él, a sus instancias.

El Embajador de Venezuela agregó que en esa reunión él manifestó que "el atentado contra Truman confirmaba lo que todo el mundo ya sabía: que había muchos revolucionarios y maleantes en algunos países de América conspirando contra Gobiernos constituidos, y que esos maleantes estaban dispuestos a llegar hasta el asesinato de Presidentes, incluyó el de los Estados Unidos.

Siguió citando los atentados contra el Gobernador de Puerto Rico, Muñoz Marín, y los rumores de que se planeaba un ataque contra el Presidente Arnulfo Arias de Panamá. Dijo que esas cosas "comprobaban que existía un estado de preparación material y psicológico de parte de maleantes y fanáticos para llegar a cualquier extremo en cumplimiento de sus planes revolucionarios".

Negó que el haber dicho directamente que el asesinato de los Presidentes de Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Perú, Nicaragua y la República Dominicana, hubiera sido planeado en Cuba, y agregó que se había limitado a emitir las declaraciones y opiniones expresadas arriba. Dijo que él había informado a su Gobierno de lo tratado en la reunión, y terminó manifestando: "Desgraciadamente fué cierto en el caso de mi propio país".

NOTA de la Redacción:—No resistimos la tentación de comentar la información que precede. Parece una abierta charlatanería, que después del atentado contra Truman se reunieran para considerar la situación, los Embajadores de unos cuantos Gobiernos de fuerza y no los acreditados en Washington, sino los acreditados en Panamá. No nos ex-

HOY HACE 10 AÑOS

El 17 de Noviembre de 1940, las Compañías Eléctricas publicaron un aviso poniendo en guardia al público sobre el peligro de los papetotas.

Dichosamente para él, Magón había muerto cuatro años antes. Porque cómo se habría molestado ante la admisión que hicieron las Compañías Eléctricas!

Encumbra papetotas! La actividad por excelencia, se convierte en un peligro de muerte. El papetoteo podía enredarse en un primerio, y las consecuencias serían espantosas.

El aviso debe de haber producido su efecto. Ya no se ve a los chiquillos encumbra papetotas. Las Compañías Eléctricas acabaron con eso, como acabaron los automóviles con los juegos de Ladrones y Serenos, Suela y Caballos y Caballeros en las esquinas. Todas esas antiguas diversiones tradicionales las ha matado el progreso.

En las mañanas oseranicas, hacia unirse a la Plaza González Viquez, a la Plaza de la Peni, a encumbra papetotas. Y en las noches, bajo las tenues luces de arco, se armaba la Suela, o comenzaba un juego de Ladrones y Serenos, que llevaba a los protagonistas a cuadros y cuadros de distancia, por barrios que se anotaban desconocidos, con una curiosidad infantil por cada uno de los que se veían por las noches en las calles que no son habituales. Se estudia al adversario, y se estudia al policía, porque tal vez, en el ardor del juego, se había quedado una vidriera.

Hoy hace diez años, el aviso de las Compañías Eléctricas puso el "ejército" a la desaparición de los papetotas. Pero la reflexión inicial que esto no significaba, no es la que se dio, sino otra: Los papetotas eran cosa oseranica. Lue go, el 16 de Noviembre de 1940, ya había entado el verano.

En cambio este año...

plicamos por qué un atentado contra el Presidente de los Estados Unidos, pueda alarmar a los Dictadores, por que no existe ninguna relación entre una rosa y otra. Que un atentado contra un Dictador hubiera provocado semejante reunión, pase; pero que fuera un atentado contra el Presidente de los Estados, parece una charlatanería, con perdón de los Embajadores.

No puede decirse que la reunión fuera de los representantes de los Presidentes que estaban en la lista, porque no concurrió el Embajador Argentino, ni tampoco el Embajador de los Estados Unidos, que era el que más habría tenido que decir.

Parece que lo que hay es un afán de hacer publicidad uniendo el nombre respetable del Presidente Truman, al de unos cuantos tiranuelos del Caribe. Porque si, como lo dice el Embajador Castro Gómez, "los maleantes están dispuestos a llegar hasta el punto de asesinar Presidentes", no se ve por qué los Presidentes a asesinar iban a ser los dictadores, y Truman, excluyendo a los de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba, Costa Rica y Haití.

¿Lástima que no hubieran dejado vivo al General Rafael Simón Urbina, porque él sí habría sido una buena fuente de información.

DEMOSTRACIONES

(Viene de la página PRIMERA)

rá la instrucción de unidades a las tropas alemanas para reemplazar a las tropas alemanas que han caído en las incursiones militares secundarias. Cerca de 800 miembros del servicio de trabajo están actualmente en las fases finales de esta instrucción (que comprende táctica contra disturbios) en los helados bosques de Berlín occidental. Varios periodistas presenciaron el asalto a co-linas por unos cien hombres del servicio que vestían uniformes negros y armados con carabinas en intensas maniobras militares. Las tropas norteamericanas y británicas vinieron como refuerzos y en sustitución de los servicios de trabajo. El comandante británico en Berlín, Mayor General Geoffrey Bourne, dijo que los tanques modernos Comet de 33 toneladas reemplazan los carros blindados en servicio de patrulla.

BERLÍN, 16. — (INS).—Gran expectación está causando en esta capital la enorme cantidad de tanques y otros armamentos que están llegando procedentes de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

AVISOS ECONÓMICOS

TARIFA

Veinte palabras, cuatro días consecutivos \$ 4.00—Cada palabra adicional \$ 0.05 por inserción. Por MES: Veinte palabras \$ 20.00. Cada palabra adicional \$ 1.00. Iniciales, abreviaciones y números hasta de diez cifras cuentan como una palabra.

COSAS QUE PASAN

La Municipalidad de Wildwood, en el Estado de Nueva Jersey, conoció hace algún tiempo por un proyecto que presentó uno de los Municipios, y que según él, tendía a favorecer la tranquilidad del vecindario, principalmente en las horas de la noche, que —como todo el mundo lo sabe— son las que, en los pueblos pequeños, se dedican a dormir.

El Municipio en cuestión estimaba que había regulaciones para impedir, por ejemplo, que se sonaran las trompetas de los automóviles durante la noche, y para suprimir, en beneficio de los bellos dormitorios de Wildwood, otros tipos de ruido molesto. Pero todavía existían algunos ruidos desagradables que no se habían sometido a regulación alguna. En consecuencia, el suscrito Municipio tenía la honra de someter a sus compañeros, etc. etc., el proyecto de matras.

El proyecto no tenía más que un artículo; era muy corto y muy fácil de aprobar, y el Municipio del cuento, como decíamos, estaba seguro de que venía a llenar una necesidad local de mucha urgencia, y de que sus colegas no tendrían ninguna objeción que hacerle, y lo aprobarían con gusto.

El proyecto—en resumen y para no cansar a Uds. con el cuento— era para que se prohibiera a los perros ladrar entre las 10 p. m. y las 6 a. m.

De esto hace algún tiempo. No sabemos si la Municipalidad de Wildwood terminó por aprobarlo. Pero si no lo hizo, cometió un error.

Porque una ley como la propuesta es muy necesaria. Hay que ver lo que es un perro ladrando toda la noche!

AUTOMOVILES

TANQUES de gasolina, para todo automóvil y camión DODGE y DE SOTO, en Agencia GONZALO COLDERON E.

UN CHASIS camión para carga o autobús, duplicado, en excelentes condiciones, en \$ 9,000.00, tiene para vender AGENCIA GONZALO CALDERON E.

BATERIAS "WILLARD", la mejor batería FRESCA de Fábrica para toda clase de carro en AGENCIA GONZALO CALDERON E.

Importante reunión pro Asociación Costarricense de Caminos

Tendrá lugar en la tarde de hoy en la Cámara de Comercio.

Por el ingeniero señor José Rivera R. representante de la Federación Internacional de Caminos, se ha cursado invitación a diversas entidades, personas y directores de periódicos, con el fin de celebrar reunión que permita cambiar impresiones acerca de la conveniencia de constituir la Asociación Costarricense de Caminos, para el fomento del programa vial de Costa Rica.

Una vez terminada reunión, los asistentes serán obsequiados con un cocktail en el Club Unión.

¡¡¡ IMPORTANTE!!!

Disponiéndose de reducida cantidad de lunetas, butacas, palcos y asientos de galería para la venta de las funciones "de Abono" para el público que no adquirió entradas para dichas funciones que desee asistir a ellas, a fin de poder atender eficientemente la demanda de esas localidades disponibles, se ruega hacer las solicitudes o reservaciones con la mayor anticipación

TEATRO NACIONAL

COMPANIA ESPANOLA DE ZARZUELA Y OPERETA

Marcos Redondo

HOY Viernes 17 de Nov. de 1950 HOY!

A las 8.30 p. m. Función Extraordinaria fuera de abono

Formidable éxito! A petición inmensa! Por haberse agotado las localidades en su estreno. Por única vez la grandiosa zarzuela en 3 actos de los Mtro. SOUTULLO y VERT



LA DEL SOTO DEL PARRAL

¡Triunfal éxito de la Compañía!

MAÑANA SABADO! Dos extraordinarias funciones Matinée especial a las 4 p. m. para complacer la solicitud de los públicos de Provincia! Subiendo a escena la formidable zarzuela del Mtro. SOROZABAL "LA DEL MANOJO DE ROSAS"

POR LA NOCHE a las 8.30 p. m. Quinta Función de Abono Programa excepcional! Exitos sin precedente ¡DEBUTI del notable barítono español JESUS PREYRE con el ESTRENO de la sublime zarzuela en 2 actos del Maestro Serrano "LA DOLOROSA"

Y la esperada opereta española del Mtro. LUNA titulada: "MOLINOS DE VIENTO"

Creación suprema de MARCOS REDONDO/ PROXIMO DOMINGO! Último domingo en Costa Rica MATINEE a las 4 p. m. A petición inmensa! Exito enorme! La grandiosa zarzuela del Mtro. Guerrero "LOS GAVILANES"

NOCHE a las 8.30 p. m. Gran Moca! Sexta Función de Abono! Formidable Estreno en Costa Rica! La más romántica y bella zarzuela del Mtro. GUERRERO, autor de "Los Gavilanes"

"LA ROSA DEL AZAFRAN" Enorme éxito de toda la Compañía

PRONTO! En la última semana en Costa Rica ofreceremos la triunfal opereta vienesa "LA DUQUESA DEL BAL TABARIN"

SOLILOQUIOS

ABAJO EL IMPUESTO DEL DIEZ POR CIENTO!

Hemos leído en la prensa, q' el diputado Sr. Vicente Chavarria Solano, ha sometido a la consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley encaminado a obtener de sus colegas la fatiga, y sima al horas por la patria, decisión favorable al propósito de suprimir el impuesto de diez por ciento sobre el capital.

Y en la exposición aprovecha la oportunidad, para lanzar también su chinita a la Junta de Gobierno, deporte muy en boga cuando se trata de criticar algo sin la suficiente argumentación. Hay que decir que sus antecesores, porque también son hijos de Dios!

Nosotros también creemos que el impuesto del diez por ciento merece una serena meditación y que hay que hacer una censura a la Junta de Gobierno y es que lo cobro todo de una vez.

El Señor Presidente de la República está pensando, a buena seguridad que él no plaría un día de dominguera excusión a Ipiá de Geicochea cuando se le ocurrió hablar del asunto, porque a partir de ese momento, no le dejan en paz los que se dicen, "por desinterés, exclusivamente", sus admiradores y amigos. No pasa día sin que alguno de esos buenos amigos, entre broma y entre el saludo: "Bueno D. Otilio y para cuando va a ser ese del diez por ciento?" Don Otilio pone cara de conejo, da unas palmaditas en la espalda al amigo y le contesta en el mismo tono: "Ya pronto, ya pronto".

Porque el caso es que ahora estamos en tiempos en que no sabemos cómo salir en el presupuesto los ingresos—modestos por cierto—procedentes del cobro de ese impuesto.

El mismo diputado que hace la moción, llega a decir en el artículo transitorio, que si al vencerse la misión de bonos no se ha cubierto totalmente su valor, el Ejecutivo pensará de donde sacar los nuevos fondos. Dios nos libre de estas "pensaderas"! Es decir, nuevo impuesto a la vista y que la Asamblea Legislativa es manca en el arte de crear nuevos impuestos; con esa nueva teoría de los impuestos indirectos para fines directos, dentro de poco van a poner impuestos al echarle barro por la nariz, que necesitan obtener los fondos necesarios para crear y mantener un colegio de huérfanos de alevinos.

Pero donde la noticia ha sido comentadísima—elogiosamente y sin discrepancias—ha sido en algún club social de nuestra capital y ya se preparan los actos con que han de celebrar el triunfo y la justicia que se ha hecho al esclavizado y activo capital allí representado; las condiciones del concurso a convocar para un busto que ha de erigirse frente al local social con el pie: "Al redentor del perseguido del capitalista de este Club", van a ser publicadas en breve.

Nos viene a la memoria con este motivo, el gesto de un popular capitalista, conocido, muy por su esplendidez habitual, cuando un joven y mordaz diputado constituyente, le aseguró muy seriamente, por gastarle una broma, que se iba a derogar el impuesto del diez por ciento; durante un mas nuestro "generoso" capitalista, estuvo acudiendo diariamente a la barra del Congreso; malas lenguas dicen que por lo barato de la luneta, pero su intención era presenciar la memorable sesión. Día a día cuando del joven diputado llegaba al Congreso se le acercaba sonriente y tras su acostumbrado "¡bome lo que quiera, amigo!" le preguntaba con candor: "Ya ci que hoy estuvieran muy atareados, cuándo, cuándo va a ser ese del diez por ciento?" Y el joven diputado, tras de paladear la doble de brandy—obsequio diario—se levantaba y decía: "Ya pronto, ya pronto, cuando venga Timochenco.

EL PRESIDENTE

(Viene de la Página 1)

sería conveniente llegar a dictar una nueva Ley de Caminos Públicos.

El Ministerio a mi cargo durante un año ha trabajado con la Ley de Caminos No 757 de 11 de octubre del año pasado y ha comprobado que los resultados en la práctica han sido buenos; especialmente en cuanto a la recaudación de fondos para el mantenimiento de los Caminos Vecinales; si no se ha visto mucha efectividad en los trabajos que se han llevado a cabo se debe a que ha sido durante un invierno sumamente fuerte y sin poder contar con la maquinaria necesaria para ello, ya que hubo de emplearse la que posee este Ministerio para poder mantener transitables las carreteras Nacionales.

Asimismo juzgo que el proyecto de Ley tiene una redacción concisa en ciertos artículos lo que crea serias dificultades en la aplicación práctica de ella. De otra parte, el Proyecto aprobado por la Asamblea restablece las antiguas Juntas Cantonales de Caminos, pero no como dependencia de la Dirección General de Obras Públicas, sino como organismos de las Municipalidades; aparte de que, por la experiencia habida bajo este Ministerio que las Juntas Cantonales de Caminos con contadas excepciones, no dieron ningún resultado durante épocas pasadas, es conveniente hacer ver que el Proyecto de Ley que ocupo puede dar lugar a que se produzcan serios conflictos entre la esfera del Poder Ejecutivo y la Autonomía Municipal.

Con vista de lo anteriormente expuesto, mi Despacho se permite informar a la Honorable Asamblea que tiene ya en manos de los Diputados respectivos el estudio de un contra proyecto de Ley para someterlo en la oportunidad debida a su ilustrado conocimiento.

Considero que, dando las mejores introducidas en el Proyecto enviado al Ejecutivo, y lo bueno de la Ley actual, puede obtenerse para el futuro una Ley con grandes ventajas para todos, salvo el mejor criterio de esta Honorable Asamblea, he decidido aplicar rigurosamente la Ley de Caminos vigente con el fin de evitar los atrasos en los cobros de detalles para 1950 y por ende el trabajo en los caminos vecinales, época más apropiada para ello.

De los señores Secretarios, con mis más altas muestras de mi consideración y aprecio, me suscribo atento y seguro servidor.

G. JIMENEZ F. Ministro de Obras Públicas

Decretado el estado de sitio en Bolivia

LA PAZ, 16. — (INS).—Los sucesos de los últimos días se han acentuado de tal manera que decidieron al gobierno a decretar esta noche el estado de sitio para todo el país.

HOY, VIERNES 17 NOVIEMBRE

PALACE A las 3, 7 y 9 \$ 1.50 Margaret O'Brien en el éxito: EL JARDIN SECRETO Cuadros del arte en COLORES!

VARIEDADES A las 3 y 7.30 \$ 2.00 A petición, copia en Francés! "FABIOIA" o "LOS MARTIRES DEL CRISTIANISMO"

MODERNO A las 3, 7 y 9 \$ 1.00 June Hayton en el éxito: RECLUSA

IDEAL A las 6 y 8 \$ 1.00 Karl Esmond, en "LA BESTIA DE PARIS"

LIBANO A las 7 y 9 \$ 1.00 LOS PANCHOS, en RAYITO DE LUNA

KEITH A las 7 y 9 \$ 1.00 Van Johnson, en: LA CIUDAD DEL CRIMEN

CASTRO A las 7.30 \$ 1.00 Rita Hayworth, en: LOS AMANTES DE CARMEN En colores!

COLON A las 6.30 y 8.30 \$ 1.00 Cantinflas, en: EL MAGO

Anúnciese en "La República"